

**CONSORCIO OBRAS
SACUDETE JAMUNDI 080 –2022**

*REQUISITOS HABILITANTES DE
ORDEN FINANCIERO*

**CONSORCIO OBRAS
SACUDETE JAMUNDI 080 –2022**

CARTA CUPO CREDITO

+57 3167366793
proyectosconsorciados2020@gmail.com

Pasto, 27 de diciembre de 2021

Señores

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA
TÉCNICA FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS
NIT. 830.055.897-7**

**BANCOLOMBIA S.A.
CERTIFICA**

Que la sociedad **JOHNY WILFREDO NARVAEZ DELGADO** con Nit **98.380.158** tiene con nuestra entidad un cupo de crédito pre-aprobado por valor de Seiscientos ochenta millones de pesos M/CTE. \$680.000.000), destinado para la Convocatoria Pública No. **PAF-EUC-O-080-2021** que tiene por objeto "TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LA "EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACÚDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN TERRANOVA EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ, DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA":

La vigencia del cupo de crédito pre-aprobado es de (3) Tres meses contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria No. **PAF-EUC-O-080-2021**

La presente certificación no compromete ni obliga a Bancolombia con la sociedad, o con la entidad contratante, ni compromete a Bancolombia a la expedición de la carta de cupo de crédito Aprobado en firme, libre y/o disponible, o a la ejecución de desembolso alguno, dado que la misma se encuentra sujeta al estudio de crédito, a la aprobación del cupo en firme por parte de Bancolombia, y al cumplimiento por parte de la sociedad **JOHNY WILFREDO NARVAEZ DELGADO** de los términos, condiciones y garantías establecidas en la comunicación de aprobación, entre otros. Bancolombia no se hará responsable por perjuicios, lucro cesante o daños causados a la entidad contratante o a la sociedad por la no aprobación del cupo de crédito en firme, por la disminución o modificación del cupo pre-aprobado o por el uso que haga la sociedad de la presente carta. Igualmente, Bancolombia se reserva el derecho a modificar la totalidad de las condiciones aquí previstas en razón de, pero sin limitarse a, las condiciones financieras, crediticias y de cumplimiento legal de la sociedad.

Se expide en Pasto a los (27) Veinte y siete días del mes de diciembre del año 2021

Cordialmente,

BANCOLOMBIA
Pasto - Of. 972 C.c Único Pasto
[Firma manuscrita]
Gerente No 350
Cédula No 24088453

URSULA ANDREA KOCH
Representante Legal de BANCOLOMBIA S.A.
C.C. 27.088.453 de Pasto

En caso de verificación, puede comunicarse con la entidad bancaria a través del siguiente contacto:

Nombre: Ursula Andrea Koch
Cargo: Gerente Sucursal Único
Correo electrónico: ukoch@bancolombia.com.co

 Grupo **Bancolombia**



Teléfono: 7369905 ext 110
Dirección: Centro Comercial Único Local B6

**CONSORCIO OBRAS
SACUDETE JAMUNDI 080 –2022**

*REQUISITOS HABILITANTES DE
ORDEN TÉCNICO*

**CONSORCIO OBRAS
SACUDETE JAMUNDI 080 –2022**

*EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL
PROPONENTE: Formato 3*

CONSORCIO OBRAS SACUDETE JAMUNDI 080 –2022

FORMATO 3

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE PARA HABILITAR LA OFERTA

OBJETO:	CONVOCATORIA NO. PAF-EUC-0-080-2021 OBJETO: TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR “EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMEINTO DE UN SACÚDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN TERRANOVA EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ, DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA” .						
PROPONENTE: CONSORCIO OBRAS SACUDETE JAMUNDI 080-2022							
DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA:					JOHNY WILFREDO NARVAEZ DELGADO C.C. 98.380.158 de Pasto (Nariño)		
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PROPUESTA PARA HABILITAR LA OFERTA							
CONT. No.	OBJETO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VALOR EN SMLLV	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO	FECHA E FINALIZ.	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (C, UT)
1	Realizar la construcción del centro administrativo municipal CAM de ILES - Nariño	Preliminares, cimentación, instalaciones, pisos y cubiertas etc.	2773	ALCALDIA DE ILES	01/09/2011	15/06/2015	39%

+57 3167366793
proyectosconsorciados2020@gmail.com



REPÚBLICA DE COLOMBIA ALCALDÍA MUNICIPAL ILES - NARIÑO	VERSIÓN: 01 Pagina ____ de ____
ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA	CÓDIGO: RE160.161.10.01.
	FECHA: 30/01/2014

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

CONTRATO No.	1406009
CONVENIO No.	F-138 de 2013 MINISTERIO DEL INTERIOR FONSECON
OBJETO DEL CONTRATO	"REALIZAR LA CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL CAM DE ILES - NARIÑO"
CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO ILES 2014 NIT. 900.752.798 - 1 R.L. Ing. FRANCISCO JAVIER MORA CASTRO
INTERVENTORIA	Ing. OLGA LUCIA SANCHEZ HERRERA C.C. 51.765.054 Bogotá
SUPERVISORA	Ing. AYDE JACKELINE YANDUN PANTOJA Secretaria de Planeación y Obras Municipal
VALOR DEL CONTRATO	Mil Quinientos Cuarenta y Seis Millones Seiscientos Sesenta y Cinco Mil Ciento Cuarenta y Siete Pesos. (\$ 1.546.665.147,00) Mda./Cte.
VALOR ADICIONAL No. 01	Cien Millones Ciento Noventa Mil Cuatrocientos Noventa y Siete Pesos (\$ 100.190.497,00) Mda./Cte.
VALOR ADICIONAL No. 02	Ciento Veinticinco Millones Seiscientos Treinta y Cinco Mil Novecientos Noventa y Un Pesos. (\$ 125.635.991,00) Mda./Cte.
VALOR ADICIONAL No. 03	Quince Millones Doscientos Ocho Mil Seiscientos Noventa Pesos. (\$ 15.208.690,00) Mda./Cte.
PLAZO CONTRACTUAL	Cinco (5) meses.
PLAZO ADICIONAL No. 01	Dos (2) meses.
PLAZO ADICIONAL No. 02	Un (1) mes.
FECHA DE INICIACIÓN	01 de Septiembre de 2014
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31 de Enero de 2015
FECHA DE SUSPENSION No. 01	15 de Marzo de 2015
FECHA DE REINICIO No. 01	30 de Abril de 2015
FECHA DE TERMINACION ADICIONAL No. 01	15 de Mayo de 2015
FECHA DE TERMINACION ADICIONAL No. 02	15 de Junio de 2015

Continúa Acta de Recibo Final de Obra del Contrato No. 1406009

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:
CARGO:	CARGO:	CARGO:
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:

"Unidos para el Cambio por el Municipio que Todos Queremos"
Centro Administrativo Municipal C.A.M Avenida Colombia No. 4-54 Esquina
Cel: 3164516044 e-mail: alcaldideiles@hotmail.com



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL ILES - NARIÑO**

VERSIÓN: 01

Pagina ____ de ____

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

**CÓDIGO:
RE160.161.10.01.
FECHA: 30/01/2014**

Continúa Acta de Recibo Final de Obra del Contrato No. 1406009

GARANTIAS

ENTIDAD ASEGURADORA: **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

No. POLIZA: 41 – 44 – 101144746

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento del Contrato	24/07/2014	15/10/2015	\$ 177.249.163,50
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	24/07/2014	15/06/2018	\$ 88.624.581,75
Estabilidad y Calidad de la Obra	5 Años, 0 Meses y -1 Dia.		\$ 177.249.163,50

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

No. POLIZA: 41 – 40 – 101021559

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
Predios y Labores Operaciones	24/07/2014	15/06/2015	\$ 257.740.000,00

Continúa Acta de Recibo Final de Obra del Contrato No. 1406009

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:
CARGO:	CARGO:	CARGO:
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:

"Unidos para el Cambio por el Municipio que Todos Queremos"
Centro Administrativo Municipal C.A.M Avenida Colombia No. 4-54 Esquina
Cel: 3164516044 e-mail: alcaldiaideiles@hotmail.com



REPÚBLICA DE COLOMBIA ALCALDÍA MUNICIPAL ILES - NARIÑO	VERSIÓN: 01 Pagina ____ de ____
ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA	CÓDIGO: RE160.161.10.01.
	FECHA: 30/01/2014

Continúa Acta de Recibo Final de Obra del Contrato No. 1406009

FECHA PRESENTE ACTA: 14 DE JUNIO DE 2015

En Iles, a los catorce (14) días del mes de Junio de dos mil quince (2015), se reunieron en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Iles, los señores: **AYDE JACKELINE YANDUN**, en calidad de Supervisora del Proyecto, por otra parte **OLGA LUCIA SANCHEZ HERRERA**, en calidad de Interventora y **FRANCISCO JAVIER MORA CASTRO**, Representante Legal del **CONSORCIO ILES 2014**, en calidad de Contratista del proyecto: "REALIZAR LA CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL CAM DE ILES - NARIÑO", con el objeto de suscribir el Acta de Recibo Final de Obra de la referencia, de acuerdo a los siguientes considerandos:

VALOR CONTRATO INCLUIDO ADICIONAL No. 01, No. 02 y No. 03	\$	1.787.700.325,00
VALOR CONTRATO SEGÚN MODIFICACION No. 08	\$	1.787.700.325,00
VALOR PAGADO SEGÚN ACTA No. 01	\$	273.899.215,00
VALOR PAGADO SEGÚN ACTA No. 02	\$	251.971.781,00
VALOR PAGADO SEGÚN ACTA No. 03	\$	342.867.473,00
VALOR PAGADO SEGÚN ACTA No. 04	\$	224.067.228,00
VALOR PAGADO SEGÚN ACTA No. 05	\$	66.700.002,00
VALOR PAGADO SEGÚN ACTA No. 06	\$	138.709.411,00
VALOR PAGADO SEGÚN ACTA No. 07	\$	333.780.937,00
VALOR EJECUTADO SEGÚN PRESENTE ACTA FINAL	\$	155.704.278,00
VALOR A COBRAR MEDIANTE LA PRESENTE ACTA FINAL	\$	155.704.278,00
TOTAL ACUMULADO EJECUTADO SEGÚN PRESENTE ACTA	\$	1.787.700.325,00
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	\$	0,00

VALOR A COBRAR MEDIANTE LA PRESENTE ACTA: Ciento Cincuenta y Cinco Millones Setecientos Cuatro Mil Doscientos Setenta y Ocho Pesos Mda./Cte. (\$ 155.704.278,00).

Para constancia, se firma por quienes en ella intervienen.

FRANCISCO JAVIER MORA C.
Representante Legal CONSORCIO ILES 2014
Contratista

OLGA LUCIA SANCHEZ H.
Interventora

AYDE JACKELINE YANDUN
Secretaria de Planeación Municipal

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:
CARGO:	CARGO:	CARGO:
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:

"Unidos para el Cambio por el Municipio que Todos Queremos"
Centro Administrativo Municipal C.A.M Avenida Colombia No. 4-54 Esquina
Cel: 3164516044 e-mail: alcaldiadeles@hotmail.com

PA
15

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

1406009

OBJETO: "REALIZAR LA CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL CAM DE ILES - NARIÑO"

OB - FINAL

1,546,665.147,00
100.190.497,00
125.635.691,00
15.208.690,00
1.267.700.325,00
CINCO (5) MESES
31 de enero de 2015
30 de marzo de 2015
15 de junio de 2015
14 de junio de 2015

CONTRATO N°

ACTA DE RECIBO PARCIAL No.
VALOR INICIAL CONTRATADO
VALOR ADICIONAL No. 01
VALOR ADICIONAL No. 02
VALOR ADICIONAL No. 03
VALOR ACTUALIZADO (MODIFICACION No. 08)
PLAZO INICIAL DEL PROYECTO
FECHA INICIO DEL PROYECTO
FECHA TERMINACION INICIAL DEL PROYECTO
FECHA DE TERM. SEGUN ADICIONAL No. 1
FECHA DE TERM. SEGUN ADICIONAL No. 2
FECHA PRESENTE ACTA



MUNICIPIO DE ILES
REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
JAIRO OSWALDO ESCOBAR
ALCALDE MUNICIPAL

CONSORCIO ILES 2014
ING. FRANCISCO JAVIER MORA CASTRO
Representante Legal
ING. DELGA LUCIA SANCHEZ HERRERA

CONTRATISTA
INTERVENIOR

ITEM	DESCRIPCION	UND	VLR. UNITARIO	CANTIDADES CONTRATADAS SEGUN ACTA DE MODIFICACION No. 08		OBRA EJECUTADA		OBRA EJECUTADA ACUMULADA	
				CANTIDAD	VR. PARCIAL	CANTIDAD	VR. PARCIAL		CANTIDAD
1. PRELIMINARES									
1.01	SUM. E INIS. DE VALLA INFORMATIVA DEL PROYECTO SEGUN MODELO	U	\$ 1.101.000,00	1,00	\$ 1.101.000,00	-	\$ -	1,00	\$ 1.101.000,00
1.02	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	\$ 1.866,23	1.293,00	\$ 2.413.035,00	-	\$ -	1.293,00	\$ 2.413.035,00
1.03	CAMPAMIENTO DE OBRA SEGUN PGIO	GBL	\$ 2.486.925,30	1,00	\$ 2.486.925,00	-	\$ -	1,00	\$ 2.486.925,00
1.04	CERRAMIENTO PROVISIONAL EN FOLIOSOMBRA h=2m	ML	\$ 10.402,86	100,00	\$ 1.040.286,00	-	\$ -	100,00	\$ 1.040.286,00
2. CIMENTACION									
2.01	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN (Inclimov dentro de la obra)	M3	\$ 17.325,00	636,50	\$ 11.027.338,00	-	\$ -	636,50	\$ 11.027.338,00
2.02	CONCRETO Pobre PARA LIMPIEZA e=5cm f'e=2000Psi	M2	\$ 22.045,53	243,58	\$ 5.369.850,00	-	\$ -	243,58	\$ 5.369.850,00
2.03	VIGA DE CIMENTACION	M3	\$ 444.569,50	31,69	\$ 14.088.407,00	-	\$ -	31,69	\$ 14.088.407,00
2.04	PILOTES DE CIMENTACION SECCION 25X25	ML	\$ 121.381,40	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -
2.05	ZAPATA DE CIMENTACION	M3	\$ 436.144,00	95,61	\$ 41.699.728,00	-	\$ -	95,61	\$ 41.699.728,00
2.06	CONCRETO CICLOPEO PARA CIMENTACIONES	M3	\$ 318.423,55	9,63	\$ 3.068.345,00	-	\$ -	9,63	\$ 3.068.345,00
2.07	RELLENO CON RECEBO PARA ESTRUCTURAS	M3	\$ 55.800,50	389,13	\$ 21.713.649,00	-	\$ -	389,13	\$ 21.713.649,00
3. ESTRUCTURA									
3.01	COLUMNA ESTRUCTURAL	M3	\$ 515.115,00	48,50	\$ 24.985.186,00	-	\$ -	48,50	\$ 24.985.186,00
3.02	VIGA AEREA PARA ESTRUCTURA	M3	\$ 495.490,50	99,82	\$ 49.459.862,00	-	\$ -	99,82	\$ 49.459.862,00
3.03	LOSA METALDEK 2' CAL. 22 E=segun disenio	M2	\$ 110.643,05	899,25	\$ 99.495.742,00	-	\$ -	899,25	\$ 99.495.742,00
3.04	SUM. E INST. DE PERLINES PARA LOSA IPE-300	ML	\$ 171.184,32	129,50	\$ 22.168.369,00	-	\$ -	129,50	\$ 22.168.369,00
3.05	SUM. E INST. DE PERLINES PARA LOSA IPE-200	ML	\$ 112.279,32	93,75	\$ 10.526.186,00	-	\$ -	93,75	\$ 10.526.186,00
3.06	SUM. E INST. DE PERFIL PHR 160X60X2.0	ML	\$ 57.015,72	205,30	\$ 11.705.327,00	-	\$ -	205,30	\$ 11.705.327,00
3.07	SUM. E INST. DE PERFIL PHR 220X80X2.0	ML	\$ 60.797,45	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -
3.08	LOSA ALIGERADA EN DOS DIRECCIONES	M2	\$ 187.281,75	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -
3.09	SUM. E INST. DE ACERO DE 60000 PSI	KG	\$ 3.413,00	61.457,61	\$ 209.754.825,00	-	\$ -	61.457,61	\$ 209.754.825,00
3.10	ESCALERA AEREA INTEGRAL EN CONCRETO	M2	\$ 204.898,20	45,04	\$ 9.232.713,00	-	\$ -	45,04	\$ 9.232.713,00

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

CONTRATO N° 1406009
 OBJETO: "REALIZAR LA CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL CAM DE ILES - NARIÑO"
 OB - FINAL
 1,546,665,147,00 \$
 VALOR INICIAL CONTRATADO \$
 VALOR ADICIONAL No. 01 \$
 VALOR ADICIONAL No. 02 \$
 VALOR ADICIONAL No. 03 \$
 VALOR ACTUALIZADO (MODIFICACION No. 08) \$
 PLAZO INICIAL DEL PROYECTO CINCO (5) MESES
 FECHA INICIO DEL PROYECTO 1 de septiembre de 2014
 FECHA TERMINACION INICIAL DEL PROYECTO 31 de enero de 2015
 FECHA DETERM. SEGUN ADICIONAL No. 1 30 de marzo de 2015
 FECHA DETERM. SEGUN ADICIONAL No. 2 15 de Junio de 2015
 FECHA PRESENTE ACTA 14 de Junio de 2015
 CONTRATISTA ING. FRANCISCO JAVIER MORA CASTRO
 INTERVENOR ING. OLGA LUCIA SANCHEZ HERRERA



MUNICIPIO DE ILES
 REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE NARIÑO
 JAIRO OSWALDO ESCOBAR
 ALCALDE MUNICIPAL

ITEM	DESCRIPCION	UND	VLR. UNITARIO	CANTIDADES CONTRATADAS SEGUN ACTA DE MODIFICACION No. 08		PRESENTE ACTA		OBRA EJECUTADA ACUMULADA	
				CANTIDAD	VR. PARCIAL	CANTIDAD	VR. PARCIAL	CANTIDAD	VALOR
4. OBRA GRIS									
4.01	PLACA DE CONTRAPISO	M2	\$ 59.013,53	327,23	\$ 19.310.997,00	-	\$ -	327,23	\$ 19.310.997,00
4.02	MURO EN LADRILLO MACIZO	M2	\$ 30.737,00	1.305,00	\$ 40.111.785,00	-	\$ -	1.305,00	\$ 40.111.785,00
4.03	PAÑETE PARA MUROS (1:3)	M2	\$ 20.390,00	2.103,00	\$ 42.880.170,00	-	\$ -	2.103,00	\$ 42.880.170,00
4.04	ANDENES EN CONCRETO	M2	\$ 62.710,23	106,96	\$ 6.707.486,00	-	\$ -	106,96	\$ 6.707.486,00
4.05	ALISTADO DE PISOS CON MORTERO 1:3 E=3-4Cm	M2	\$ 20.261,50	1.159,00	\$ 23.483.079,00	-	\$ -	1.159,00	\$ 23.483.079,00
4.06	VIGUETA EN CONCRETO 15X15 PARA MUROS	ML	\$ 27.684,75	239,23	\$ 6.623.023,00	-	\$ -	239,23	\$ 6.623.023,00
4.07	COLUMNETA CONCRETO 15X15 PARA MUROS	ML	\$ 27.684,75	277,90	\$ 7.693.592,00	-	\$ -	277,90	\$ 7.693.592,00
5. OBRA BLANCA									
5.01	ESTUJO PARA MUROS	M2	\$ 6.123,03	185,93	\$ 1.138.455,00	0,20	\$ 1.225,00	185,93	\$ 1.138.455,00
5.02	ESTUJO ESTRIADO PARA FACHADA	M2	\$ 6.741,78	60,00	\$ 404.507,00	-	\$ -	60,00	\$ 404.507,00
5.03	PINTURA PARA INTERIORES	M2	\$ 4.795,00	1.614,00	\$ 7.740.720,00	956,76	\$ 4.588.640,00	1.614,00	\$ 7.740.720,00
5.04	PINTURA PARA EXTERIORES	M2	\$ 6.519,70	226,00	\$ 1.473.452,00	226,00	\$ 1.473.452,00	226,00	\$ 1.473.452,00
5.05	PISO EN PORCELANATO TRAFICO 5 60X60 COLOR GRIS CLARO	M2	\$ 53.165,20	-	\$ -	-	\$ -	0,00	\$ -
5.06	PISO EN CERAMICA 40X40 COLOR BLANCO TRAFICO 5	M2	\$ 47.699,52	55,74	\$ 2.658.771,00	-	\$ -	55,74	\$ 2.658.771,00
5.07	ENCHAPE DE PARED BLANCO 35X25 COLOR BLANCO MATE	M2	\$ 28.073,00	215,00	\$ 6.035.495,00	-	\$ -	215,00	\$ 6.035.495,00
5.08	GUARDA ESCOBA EN PORCELANATO H=10 Cm	ML	\$ 10.055,76	-	\$ -	-	\$ -	0,00	\$ -
5.09	GUARDA ESCOBA EN CERAMICA H=10 Cm	ML	\$ 9.522,84	370,00	\$ 3.523.451,00	70,00	\$ 666.599,00	370,00	\$ 3.523.451,00
5.10	CIELO RASO LIVIANO (PANEL YESO O SIMILAR)	M2	\$ 37.166,50	1.145,00	\$ 42.555.788,00	245,00	\$ 9.105.938,00	1.145,00	\$ 42.555.788,00
5.11	GRANITO PULIDOS PARA ESCALERAS Y MESONES	M2	\$ 76.355,00	5,00	\$ 381.765,00	5,00	\$ 381.765,00	5,00	\$ 381.765,00
6. INSTALACIONES HIDRAULICAS									
6.01	SUM. E INST. DE RED HIDRAULICA 1/2" SEGUN DISEÑO	ML	\$ 3.877,38	63,20	\$ 245.050,00	-	\$ -	63,20	\$ 245.050,00
6.02	SUM. E INST. DE RED HIDRAULICA 3/4" SEGUN DISEÑO	ML	\$ 4.797,70	2,00	\$ 9.595,00	-	\$ -	2,00	\$ 9.595,00
6.03	SUM. E INST. DE RED HIDRAULICA 1 1/4" SEGUN DISEÑO	ML	\$ 3.292,77	12,00	\$ 39.513,00	-	\$ -	12,00	\$ 39.513,00
6.04	SUM. E INST. DE RED HIDRAULICA 1 1/2" SEGUN DISEÑO	ML	\$ 7.856,52	29,60	\$ 232.553,00	-	\$ -	29,60	\$ 232.553,00
6.05	SUM. E INST. DE RED HIDRAULICA 2" SEGUN DISEÑO	ML	\$ 11.086,76	38,00	\$ 421.297,00	-	\$ -	38,00	\$ 421.297,00
6.06	PUNTO HIDRAULICO 1/2"	U	\$ 24.993,90	24,00	\$ 599.853,00	-	\$ -	24,00	\$ 599.853,00
6.07	PUNTO HIDRAULICO 1 1/4"	U	\$ 38.486,08	4,00	\$ 153.944,00	-	\$ -	4,00	\$ 153.944,00
6.08	TANQUE DE ALMACENAMIENTO ENTERRADO 9 M3	U	\$ 5.659.840,00	1,00	\$ 5.659.840,00	-	\$ -	1,00	\$ 5.659.840,00
6.09	ACOMETIDA HIDRAULICA	U	\$ 351.921,90	1,00	\$ 351.922,00	-	\$ -	1,00	\$ 351.922,00

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

CONTRATO N° 1406009
 "REALIZAR LA CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL CAM DE ILES - NARIÑO"
 OB - FINAL
 OBJETO:
 ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 1.546.665.147,00
 VALOR INICIAL CONTRATADO \$ 100.190.497,00
 VALOR ADICIONAL No. 01 \$ 125.635.991,00
 VALOR ADICIONAL No. 02 \$ 15.208.690,00
 VALOR ADICIONAL No. 03 \$ 1.267.700.325,00
 VALOR ACTUALIZADO (MODIFICACION No. 08) \$
 PLAZO INICIAL DEL PROYECTO CINCO (5) MESES
 FECHA INICIO DEL PROYECTO 1 de septiembre de 2014
 FECHA TERMINACION INICIAL DEL PROYECTO 31 de enero de 2015
 FECHA DE TERM. SEGUN ADICIONAL No. 1 30 de marzo de 2015
 FECHA DE TERM. SEGUN ADICIONAL No. 2 15 de junio de 2015
 FECHA PRESENTE ACTA 14 de junio de 2015
 CONTRATISTA CONSORCIO ILES 2014
 ING. FRANCISCO JAVIER MORA CASTRO Representante Legal
 INTERVENIOR ING. OLGA LUCIA SANCHEZ HERRERA



MUNICIPIO DE ILES
 REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE NARIÑO
 JAIRO OSWALDO ESCOBAR
 ALCALDE MUNICIPAL

ITEM	DESCRIPCION	UND	VLR. UNITARIO	CANTIDADES CONTRATADAS SEGUN ACTA DE MODIFICACION No. 08		OBRA EJECUTADA		OBRA EJECUTADA ACUMULADA VALOR
				CANTIDAD	VR. PARCIAL	PRESENTE ACTA CANTIDAD	VR. PARCIAL	
7. APARATOS HIDRAULICOS, SANITARIOS Y CONTRAINCENDIOS								
7.01	SUM. E INST. DE LAVAMANOS INCLUYE GRIFERIA SEGUN ESPECIFICACION	U	\$ 222.648,00	7,00	\$ 1.558.536,00	-	-	7,00 \$ 1.558.536,00
7.02	SUM. E INST. DE SANITARIO DE FLUX. INCL. GRIFERIA SEGUN ESPECIFIC.	U	\$ 395.631,84	11,00	\$ 4.351.950,00	-	-	11,00 \$ 4.351.950,00
7.03	SUM. E INST. DE ORINAL INCL. GRIFERIA SEGUN ESPECIFICACION	U	\$ 288.695,00	2,00	\$ 567.390,00	-	-	2,00 \$ 567.390,00
7.04	SUM. E INST. GABINETE CONTRA INCENDIO TIPO 2A-2.5GAL	U	\$ 391.650,00	-	\$ -	-	-	0,00 \$ -
7.05	SUM. E INST. DE BOMBA HIDRAULICA DE 2HP 12 GPM, TDH 20-40 PSI, ACC	U	\$ 777.000,00	2,00	\$ 1.554.000,00	-	-	2,00 \$ 1.554.000,00
7.06	SUM. E INST. DE SISTEMA HDRONEUMATICO DE 100 LITROS + ACC	U	\$ 588.750,00	1,00	\$ 588.750,00	-	-	1,00 \$ 588.750,00
7.07	SUM. E INST. DE BARRAS DE AYUDA PARA MINUSVALIDOS	U	\$ 199.350,00	4,00	\$ 797.400,00	4,00	\$ 797.400,00	4,00 \$ 797.400,00
8. INSTALACIONES SANITARIAS								
8.01	CAJA DE INSPECCION 60X60	U	\$ 258.483,60	6,00	\$ 1.550.902,00	-	-	6,00 \$ 1.550.902,00
8.02	CAJA DE INSPECCION 80X80	U	\$ 280.438,30	9,00	\$ 2.523.945,00	-	-	9,00 \$ 2.523.945,00
8.03	SUM. E INST. DE RED SANITARIA 4"	ML	\$ 14.400,76	95,00	\$ 1.368.072,00	-	-	95,00 \$ 1.368.072,00
8.04	SUM. E INST. DE RED SANITARIA 2"	ML	\$ 8.891,61	65,00	\$ 577.954,00	-	-	65,00 \$ 577.954,00
8.05	PUNTO SANITARIO 4"	ML	\$ 53.117,96	13,00	\$ 690.533,00	-	-	13,00 \$ 690.533,00
8.06	PUNTO SANITARIO 2"	ML	\$ 32.541,45	28,00	\$ 911.161,00	-	-	28,00 \$ 911.161,00
8.07	SUM. E INST. DE RED AGUAS LLUVIAS 4"	ML	\$ 12.256,66	117,00	\$ 1.434.029,00	-	-	117,00 \$ 1.434.029,00
9. RED ELECTRICA VOZ Y DATOS								
9.01	TRANSFORMADOR TRIFASICO 45 KVA	U	\$ 6.552.500,00	1,00	\$ 6.552.500,00	-	-	1,00 \$ 6.552.500,00
9.02	SUM. E INST. DE POSTE	U	\$ 1.435.504,00	1,00	\$ 1.435.504,00	-	-	1,00 \$ 1.435.504,00
9.03	SUM. E INST. DE ESTRUCTURA 711	GL	\$ 1.486.730,00	1,00	\$ 1.486.730,00	-	-	1,00 \$ 1.486.730,00
9.04	TEMPLETE CUERDA DE GUITARRA	U	\$ 174.580,00	1,00	\$ 174.580,00	-	-	1,00 \$ 174.580,00
9.05	LUMINARIA No 70 W	U	\$ 302.400,00	1,00	\$ 302.400,00	-	-	1,00 \$ 302.400,00
9.06	ACOMETIDA AEREA AL CONTADOR	U	\$ 820.900,00	1,00	\$ 820.900,00	-	-	1,00 \$ 820.900,00
9.07	ACOMETIDA AL TABLERO	U	\$ 3.575.100,00	1,00	\$ 3.575.100,00	-	-	1,00 \$ 3.575.100,00
9.08	ACOMETIDA AL SENSOR	U	\$ 3.181.300,00	1,00	\$ 3.181.300,00	-	-	1,00 \$ 3.181.300,00
9.09	ACOMETIDA TREG A TN	U	\$ 387.200,00	1,00	\$ 387.200,00	-	-	1,00 \$ 387.200,00
9.10	SUM. E INST. MEDIDOR TRIFASICO	U	\$ 340.200,00	1,00	\$ 340.200,00	-	-	1,00 \$ 340.200,00

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

1406007

"REALIZAR LA CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL CAM DE ILES - NARIÑO"

CONTRATO N°
 OBJETO:
 ACTA DE RECIBO PARCIAL No.
 VALOR INICIAL CONTRATADO \$ 1,546,665,147.00
 VALOR ADICIONAL No. 01 \$ 100,190,497.00
 VALOR ADICIONAL No. 02 \$ 125,635,991.00
 VALOR ADICIONAL No. 03 \$ 15,208,690.00
 VALOR ACTUALIZADO (MODIFICACION No. 08) \$ 1,787,700,325.00
 PLAZO INICIAL DEL PROYECTO CINCO (5) MESES
 FECHA INICIO DEL PROYECTO 1 de septiembre de 2014
 FECHA TERMINACION INICIAL DEL PROYECTO 31 de enero de 2015
 FECHA DE TERM. SEGUN ADICIONAL No. 1 30 de marzo de 2015
 FECHA DE TERM. SEGUN ADICIONAL No. 2 15 de junio de 2015
 FECHA PRESENTE ACTA 14 de junio de 2015

MUNICIPIO DE ILES
 REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE NARIÑO

JAIRO OSWALDO ESCOBAR
 ALCALDE MUNICIPAL

ING. FRANCISCO JAVIER MORA CASTRO
 Representante Legal
 ING. OLGA LUCIA SANCHEZ HERRERA

ITEM	DESCRIPCION	UND	VLR. UNITARIO	CANTIDADES CONTRATADAS SEGUN ACTA DE MODIFICACION No. 08		PRESENTA ACTA		OBRA EJECUTADA		OBRA EJECUTADA ACUMULADA	
				CANTIDAD	VR. PARCIAL	CANTIDAD	VR. PARCIAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
9.11	SUM. E INST. DE CAJA DE INSPECCION ELECTRICA 30X30X40	U	\$ 205,704.00	4,00	\$ 822,816.00	-	-	4,00	\$ 822,816.00		
9.12	SUM. E INST. DE SISTEMA DE PUESTA A TIERRA	U	\$ 2,549,400.00	1,00	\$ 2,549,400.00	-	-	1,00	\$ 2,549,400.00		
9.13	CERTIFICADO REIE Y MATRICULA	GL	\$ 2,444,000.00	1,00	\$ 2,444,000.00	-	-	1,00	\$ 2,444,000.00		
9.14	SUM. E INST. DE PLANTA Y TX	GL	\$ 33,405,875.00	1,00	\$ 33,405,875.00	-	-	1,00	\$ 33,405,875.00		
9.15	UPS	U	\$ 26,265,750.00	-	\$ -	-	-	0,00	\$ -		
9.16	INSTALACION ELECTRICA MOTOBOMBA	GL	\$ 845,250.00	1,00	\$ 845,250.00	-	-	1,00	\$ 845,250.00		
9.17	PUNTOS DE VOZ Y DATOS SOLUCION F/UTP EN DUCTO EMT 1"	U	\$ 222,670.00	12,00	\$ 2,672,040.00	6,00	\$ 1,336,020.00	12,00	\$ 2,672,040.00		
9.18	PUNTOS DE DATOS SOLUCION F/UTP EN DUCTO EMT 1"	U	\$ 175,810.00	61,00	\$ 10,724,410.00	21,00	\$ 3,692,010.00	61,00	\$ 10,724,410.00		
9.19	PUNTOS DE VOZ SOLUCION F/UTP EN DUCTO EMT 1"	U	\$ 175,810.00	8,00	\$ 1,406,480.00	3,00	\$ 527,430.00	8,00	\$ 1,406,480.00		
9.20	CABLE CAT 6A F/UTP EN DUCTO EMT 1"	ML	\$ 4,580.00	5,475.00	\$ 25,075,500.00	-	-	5,475.00	\$ 25,075,500.00		
9.21	ACOMETIDA CABLE TELEFONICO EXTERIOR PAR ENLACE ENTRE RECK Y EXT	U	\$ 721,400.00	1,00	\$ 721,400.00	1,00	\$ 721,400.00	1,00	\$ 721,400.00		
9.22	RACK CERRADO DE 7(H/45UR) 24" X 19" NORMAS ANSI/EIA 3100	U	\$ 993,133.00	1,00	\$ 993,133.00	-	-	1,00	\$ 993,133.00		
9.23	PATCH PANEL SDE 24 PUERTOS CAT 6A COMPLETO	U	\$ 322,000.00	4,00	\$ 1,288,000.00	-	-	4,00	\$ 1,288,000.00		
9.24	ORGANIZADORES DE CABLE HORIZONTAL DE TRU	U	\$ 112,450.00	4,00	\$ 449,800.00	-	-	4,00	\$ 449,800.00		
9.25	SALIDA PARA SEÑAL DE TV	U	\$ 66,590.00	3,00	\$ 199,770.00	3,00	\$ 199,770.00	3,00	\$ 199,770.00		
9.26	SALIDA PARA ALUMBRADO	U	\$ 40,370.00	96,00	\$ 3,875,520.00	96,00	\$ 3,875,520.00	96,00	\$ 3,875,520.00		
9.27	SALIDA INTERRUPTOR	U	\$ 49,230.00	48,00	\$ 2,363,040.00	48,00	\$ 2,363,040.00	48,00	\$ 2,363,040.00		
9.28	SALIDA PARA SENSOR DE PRESENCIA	U	\$ 73,230.00	13,00	\$ 951,990.00	13,00	\$ 951,990.00	13,00	\$ 951,990.00		
9.29	SALIDA PARA Tomas REGULADOS	U	\$ 66,930.00	78,00	\$ 6,780,540.00	48,00	\$ 4,172,640.00	78,00	\$ 6,780,540.00		
9.30	SALIDA PARA Tomas NORMALES	U	\$ 66,930.00	78,00	\$ 6,780,540.00	58,00	\$ 5,041,940.00	78,00	\$ 6,780,540.00		
9.31	SALIDA TELEFONO SOLO DUCTO (TUBERIA PVC 1/2")	ML	\$ 1,999.20	450,00	\$ 899,640.00	-	-	450,00	\$ 899,640.00		
9.32	BANDEJA TIPO MALLA 60 M ANCHO CON SEPARADOR X 2.4M	U	\$ 290,220.00	32,00	\$ 9,287,040.00	-	-	32,00	\$ 9,287,040.00		
9.33	TABLERO TRIFASICO DE 50 CIRCUITOS CON TOTALIZADOR	U	\$ 1,510,970.00	2,00	\$ 3,021,940.00	2,00	\$ 3,021,940.00	2,00	\$ 3,021,940.00		
9.34	TABLERO MONOFASICO 12 CIRCUITOS	U	\$ 50,000.00	-	\$ -	-	-	0,00	\$ -		
9.35	TABLERO CONMUTABLE CON BY PASS	U	\$ 1,131,000.00	1,00	\$ 1,131,000.00	-	-	1,00	\$ 1,131,000.00		
9.36	TUBERIA GALVANIZADA VENTILACION PLANTA 5"	ML	\$ 15,000.30	16,00	\$ 240,005.00	-	-	16,00	\$ 240,005.00		
9.37	PARARRAYOS TIPO FRANKLIN	U	\$ 1,030,226.00	1,00	\$ 1,030,226.00	-	-	1,00	\$ 1,030,226.00		
9.38	SEÑALIZACION SEGUN NORMAS VIGENTES APLICABLES	U	\$ 2,230,240.00	1,00	\$ 2,230,240.00	1,00	\$ 2,230,240.00	1,00	\$ 2,230,240.00		

PA 12

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

CONTRATO N° 1406009
 "REALIZAR LA CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL CAM DE ILES - NARIÑO"
 08 - FINAL

OBJETO:
 ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 1.546.665.147,00 \$
 VALOR INICIAL CONTRATADO 100.190.497,00 \$
 VALOR ADICIONAL No. 01 125.635.991,00 \$
 VALOR ADICIONAL No. 02 15.208.690,00 \$
 VALOR ADICIONAL No. 03 1.787.700.325,00 \$
 VALOR ACTUALIZADO (MODIFICACION No. 05) \$
 PLAZO INICIAL DEL PROYECTO CINCO (5) MESES
 FECHA INICIO DEL PROYECTO 1 de septiembre de 2014
 FECHA TERMINACION INICIAL DEL PROYECTO 31 de enero de 2015
 FECHA DE TERM. SEGUN ADICIONAL No. 1 30 de marzo de 2015
 FECHA DE TERM. SEGUN ADICIONAL No. 2 15 de junio de 2015
 FECHA PRESENTE ACTA 14 de junio de 2015

CONTRATISTA ING. FRANCISCO JAVIER MORA CASTRO
 Representante Legal
 INTERVENOR ING. DILGALUCIA SANCHEZ HERRERA



MUNICIPIO DE ILES
 REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE NARIÑO
 JAIRO OSWALDO ESCOBAR
 ALCALDE MUNICIPAL

ITEM	DESCRIPCION	UND	VLR. UNITARIO	CANTIDADES CONTRATADAS SEGUN ACTA DE MODIFICACION No. 08		OBRA EJECUTADA		VALOR		
				CANTIDAD	VR. PARCIAL	PRESENTE ACTA			CANTIDAD	VALOR
						CANTIDAD	VR. PARCIAL			
10. SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANAS										
10.01	SUM. E INST. DE VENTANA TIPO 1 (V1) 1,79X3,2	M2	\$ 96.117,00	11,46	\$ 1.101.501,00	4,58	\$ 440.600,00	11,46	\$ 1.101.501,00	
10.02	SUM. E INST. DE VENTANA TIPO 2 (V2) 1,79X2,5	M2	\$ 96.117,00	4,48	\$ 430.604,00	1,79	\$ 172.242,00	4,48	\$ 430.604,00	
10.03	SUM. E INST. DE VENTANA TIPO 3 (V3) 6,4X2,2	M2	\$ 96.117,00	14,19	\$ 1.363.900,00	5,68	\$ 545.560,00	14,19	\$ 1.363.900,00	
10.04	SUM. E INST. DE VENTANA TIPO 4 (V4) 3,9X4,2	M2	\$ 96.117,00	8,67	\$ 833.334,00	3,47	\$ 333.334,00	8,67	\$ 833.334,00	
10.05	SUM. E INST. DE VENTANA TIPO 5 (V5) 1,7X7,69	M2	\$ 96.117,00	13,07	\$ 1.256.249,00	5,23	\$ 502.500,00	13,07	\$ 1.256.249,00	
10.06	SUM. E INST. DE VENTANA TIPO 6 (V6) 1,6X3,2	M2	\$ 96.117,00	5,12	\$ 492.119,00	2,05	\$ 196.848,00	5,12	\$ 492.119,00	
10.07	SUM. E INST. DE VENTANA TIPO 7 (V7) 6,41X3,2	M2	\$ 96.117,00	20,51	\$ 1.971.360,00	8,20	\$ 788.544,00	20,51	\$ 1.971.360,00	
10.08	SUM. E INST. DE VENTANA TIPO 8 (V8) 3,9X4,3,2	M2	\$ 96.117,00	12,61	\$ 1.212.035,00	5,04	\$ 484.814,00	12,61	\$ 1.212.035,00	
10.09	SUM. E INST. DE VENTANA TIPO 9 (V9) 2,8X3,2	M2	\$ 96.117,00	9,02	\$ 866.975,00	3,61	\$ 346.790,00	9,02	\$ 866.975,00	
10.10	SUM. E INST. DE VENTANA TIPO 10 (V10) 1,8X3,2	M2	\$ 96.117,00	11,52	\$ 1.107.288,00	4,61	\$ 442.907,00	11,52	\$ 1.107.288,00	
10.11	SUM. E INST. DE VENTANA TIPO 11 (V11) 1,8X2,2	M2	\$ 96.117,00	3,96	\$ 380.623,00	1,58	\$ 152.249,00	3,96	\$ 380.623,00	
10.12	SUM. E INST. DE VENTANA TIPO 12 (V12) 1,09X3	M2	\$ 96.117,00	3,27	\$ 314.303,00	1,31	\$ 125.721,00	3,27	\$ 314.303,00	
10.13	SUM. E INST. DE VENTANA TIPO 13 (V13) 4,4X3,2	M2	\$ 96.117,00	14,11	\$ 1.356.211,00	5,64	\$ 542.484,00	14,11	\$ 1.356.211,00	
10.14	SUM. E INST. DE VENTANA TIPO 14 (V14) 2,5X2,4	M2	\$ 96.117,00	6,00	\$ 576.702,00	2,40	\$ 230.681,00	6,00	\$ 576.702,00	
10.15	SUM. E INST. DE VENTANA TIPO 15 (V15) 10,75X2,4	M2	\$ 96.117,00	25,80	\$ 2.479.819,00	10,32	\$ 991.927,00	25,80	\$ 2.479.819,00	
10.16	SUM. E INST. DE VENTANA TIPO 16 (V16) 2,7X2,8	M2	\$ 96.117,00	7,81	\$ 750.674,00	3,12	\$ 300.270,00	7,81	\$ 750.674,00	
10.17	SUM. E INST. DE VENTANA TIPO 17 (V17) 2,79X3,2	M2	\$ 96.117,00	17,86	\$ 1.716.650,00	7,14	\$ 686.660,00	17,86	\$ 1.716.650,00	
10.18	SUM. E INST. DE VENTANA TIPO 18 (V18) 6,45X2,7	M2	\$ 96.117,00	17,42	\$ 1.674.358,00	6,97	\$ 669.743,00	17,42	\$ 1.674.358,00	
10.19	SUM. E INST. DE VENTANA TIPO 19 (V19) 0,82X1,7	M2	\$ 96.117,00	1,36	\$ 130.719,00	0,54	\$ 52.268,00	1,36	\$ 130.719,00	
11. SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTAS										
11.01	SUM. E INST. DE PUERTA TIPO 1 (P1) 1,1X2,1 (ALUM)	M2	\$ 181.626,00	35,70	\$ 6.484.048,00	17,85	\$ 3.244.024,00	35,70	\$ 6.484.048,00	
11.02	SUM. E INST. DE PUERTA TIPO 2 (P2) 0,8X2,1 (ALUM)	M2	\$ 181.626,00	6,72	\$ 1.220.527,00	3,36	\$ 610.263,00	6,72	\$ 1.220.527,00	
11.03	SUM. E INST. DE PUERTA TIPO 3 (P3) 2,0X3,2 (ALUM)	M2	\$ 181.626,00	6,40	\$ 1.162.406,00	-	\$ -	6,40	\$ 1.162.406,00	
11.04	SUM. E INST. DE PUERTA TIPO 4 (P4) 3,09X1,6 (AGLOMERADO)	M2	\$ 161.151,00	4,94	\$ 796.086,00	-	\$ -	4,94	\$ 796.086,00	
11.05	SUM. E INST. DE PUERTA TIPO 5 (P5) 1,0X3,2 (AGLOMERADO)	M2	\$ 161.151,00	19,20	\$ 3.094.099,00	-	\$ -	19,20	\$ 3.094.099,00	
11.06	SUM. E INST. DE PUERTA TIPO 6 (P6) 0,70X1,8 (ACERO INOX)	M2	\$ 179.205,00	4,00	\$ 716.820,00	4,00	\$ 716.820,00	4,00	\$ 716.820,00	
11.07	SUM. E INST. DE PUERTA TIPO 7 (P7) 0,9X1,8 (ACERO INOX)	M2	\$ 179.205,00	4,00	\$ 716.820,00	4,00	\$ 716.820,00	4,00	\$ 716.820,00	
11.08	SUM. E INST. DE PUERTA TIPO 8 (P8) 0,8X3,2 (AGLOMERADO)	M2	\$ 161.151,00	2,56	\$ 412.547,00	2,56	\$ 412.547,00	2,56	\$ 412.547,00	
11.09	SUM. E INST. DE PUERTA TIPO 9 (P9) 0,6X3,2 (AGLOMERADO)	M2	\$ 161.151,00	1,92	\$ 309.410,00	1,92	\$ 309.410,00	1,92	\$ 309.410,00	

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

1406009

OBJETO: "REALIZAR LA CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL CAM DE ILES - NARIÑO"

CONTRATO N° 09 - FINAL
 ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 1,546,685.147,00
 VALOR INICIAL CONTRATADO \$ 100.190.497,00
 VALOR ADICIONAL No. 01 \$ 125.635.991,00
 VALOR ADICIONAL No. 02 \$ 15.208.600,00
 VALOR ADICIONAL No. 03 \$ 1.787.700.325,00
 VALOR ACTUALIZADO (MODIFICACION No. 08) \$
 PLAZO INICIAL DEL PROYECTO CINCO (5) MESES.
 FECHA INICIO DEL PROYECTO 1 de septiembre de 2014
 FECHA TERMINACION INICIAL DEL PROYECTO 31 de enero de 2015
 FECHA DETERM. SEGUN ADICIONAL No. 1 30 de marzo de 2015
 FECHA DETERM. SEGUN ADICIONAL No. 2 15 de junio de 2015
 FECHA PRESENTE ACTA 14 de junio de 2015

MUNICIPIO DE ILES
 REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE NARIÑO

JAIRO OSWALDO ESCOBAR
 ALCALDE MUNICIPAL

ING. FRANCISCO JAVIER MORA CASTRO
 Representante legal
 ING. OLGA LUCIA SANCHEZ HERRERA

ITEM	DESCRIPCION	UND	VLR. UNITARIO	CANTIDADES CONTRATADAS SEGUN ACTA DE MODIFICACION No. 08		PRESENTE ACTA		OBRA EJECUTADA ACUMULADA	
				CANTIDAD	VR. PARCIAL	CANTIDAD	VR. PARCIAL	CANTIDAD	VALOR
11.10	SUM. E INST. DE PUERTA TIPO 10 (P10) 1.0x2.5 (AGLOMERADO)	M2	\$ 161.151,00	7,50	\$ 1.208.633,00	7,50	\$ 1.208.633,00	7,50	\$ 1.208.633,00
11.11	SUM. E INST. DE PUERTA TIPO 11 (P11) 0.6x2.7 (AGLOMERADO)	M2	\$ 161.151,00	3,24	\$ 522.129,00	3,24	\$ 522.129,00	3,24	\$ 522.129,00
11.12	SUM. E INST. DE PUERTA TIPO 12 (P12) 1.0x2.7 (AGLOMERADO)	M2	\$ 161.151,00	18,90	\$ 3.045.754,00	18,90	\$ 3.045.754,00	18,90	\$ 3.045.754,00
11.13	SUM. E INST. DE PUERTA TIPO 13 (P13) 0.7x2.7 (AGLOMERADO)	M2	\$ 161.151,00	1,89	\$ 304.575,00	1,89	\$ 304.575,00	1,89	\$ 304.575,00
12.	SUMINISTRO E INSTALACION DE CUBIERTAS								
12.01	SUM. E INST. DE CUBIERTA EN POLICARBONATO	M2	\$ 79.999,68	56,63	\$ 4.530.381,00	-	\$ -	56,63	\$ 4.530.381,00
12.02	SUM. E INST. DE CUBIERTA EN ASBESTO CEMENTO	M2	\$ 43.620,18	291,28	\$ 12.705.686,00	-	\$ -	291,28	\$ 12.705.686,00
13.	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOBILIARIO Y ASCENSOR								
13.01	SUM. E INST. DE ASCENSOR	GL	\$ 67.820.640,00	1,00	\$ 67.820.640,00	0,10	\$ 6.782.064,00	1,00	\$ 67.820.640,00
13.02	SUM. E INST. SILLA AUDITORIO	U	\$ 457.620,00	-	\$ -	-	\$ -	0,00	\$ -
13.03	SUM. E INST. DE DIVISION MODULAR EN ALUMINIO Y VIDRIO	M2	\$ 96.117,00	98,00	\$ 9.419.466,00	98,00	\$ 9.419.466,00	98,00	\$ 9.419.466,00
13.04	SUM. E INST. DE DIVISION MODULAR EN ALUMINIO Y PAÑO	M2	\$ 95.572,50	89,60	\$ 8.563.296,00	89,60	\$ 8.563.296,00	89,60	\$ 8.563.296,00
13.05	SUM. E INST. DE ESPEJO BELAUDO 5MM	M2	\$ 40.670,00	7,00	\$ 284.690,00	7,00	\$ 284.690,00	7,00	\$ 284.690,00
13.06	SUM. E INST. DE PASAMANOS EN ALUMINIO PARA ESCALERAS	ML	\$ 61.590,00	32,00	\$ 1.970.880,00	32,00	\$ 1.970.880,00	32,00	\$ 1.970.880,00
13.07	SUM. E INST. DE PASAMANOS METALICO PARA EXTERIORES	ML	\$ 75.292,32	64,00	\$ 4.818.708,00	64,00	\$ 4.818.708,00	64,00	\$ 4.818.708,00
14.	ITEMS NO PREVISTOS								
NP - 01	PILOTES DE CONCRETO PRE EXCAVADOS FUNDIDOS EN SITIO F c 3000 PSI DIAMETRO 40cm L=8 Ml.	ML	\$ 137.334,38	1,400,00	\$ 192.268.138,00	-	\$ -	1,400,00	\$ 192.268.138,00
NP - 02	SUMINISTRO E INSTALACION GEOTEXTIL NT200	M2	\$ 7.529,75	422,97	\$ 3.184.860,00	-	\$ -	422,97	\$ 3.184.860,00
NP - 03	REPELLO AFINADO PARA MUROS	M2	\$ 3.820,00	1.614,00	\$ 6.165.461,00	-	\$ -	1.614,00	\$ 6.165.461,00
NP - 04	CONCRETO DE 4000 PSI - FABRICADO EN SITIO	M3	\$ 615.585,67	5,86	\$ 3.607.332,00	-	\$ -	5,86	\$ 3.607.332,00
NP - 05	VIGA CANAL PARA ESTRUCTURA	M3	\$ 654.255,82	3,60	\$ 2.355.321,00	-	\$ -	3,60	\$ 2.355.321,00
NP - 06	ALFAJA EN CONCRETO	ML	\$ 69.294,25	30,00	\$ 2.078.828,00	-	\$ -	30,00	\$ 2.078.828,00
NP - 07	MURO EN CONCRETO IMPERMEABILIZADO	M3	\$ 644.131,53	7,68	\$ 4.946.930,00	-	\$ -	7,68	\$ 4.946.930,00
NP - 08	DEMOLICION DE PLACA PARA ANDEN Y PARQUEADERO	M3	\$ 50.721,43	9,44	\$ 478.819,00	-	\$ -	9,44	\$ 478.819,00
NP - 09	PINTURA EPOXICA PARA VIGAS IPE	M2	\$ 41.646,52	57,60	\$ 2.398.840,00	-	\$ -	57,60	\$ 2.398.840,00
NP - 10	PISO EN CERAMICA TRAFICO 5 45x45	M2	\$ 49.124,00	1.320,00	\$ 64.843.680,00	220,00	\$ 10.807.280,00	1.320,00	\$ 64.843.680,00
NP - 11	MURO DOBLE CARA EN FIBROCEMENTO	M2	\$ 149.398,00	67,47	\$ 10.080.219,00	67,47	\$ 10.080.219,00	67,47	\$ 10.080.219,00
NP - 12	PERSIANA METALICA FIJA EN ALUMINIO PARA EXTERIORES	M2	\$ 104.157,00	45,92	\$ 4.782.891,00	45,92	\$ 4.782.891,00	45,92	\$ 4.782.891,00
NP - 13	DIVISION EN ALUMINIO PARA BAÑOS	M2	\$ 53.425,00	28,31	\$ 1.512.462,00	28,31	\$ 1.512.462,00	28,31	\$ 1.512.462,00
NP - 14	BALA 8" CON VIDRIO ESPECULAR (INCLUYE 2 BOMBILLAS)	U	\$ 49.194,00	110,00	\$ 5.403.640,00	110,00	\$ 5.403.640,00	110,00	\$ 5.403.640,00

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

1406007

OBJETO: "REALIZAR LA CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL CAM DE ILES - NARIÑO"

OB - FINAL
 1.546.665,147,00
 100.190,497,00
 123.635,991,00
 15.208,690,00
 1.787.700,325,00
 CINCO (5) MESES
 1 de septiembre de 2014
 31 de enero de 2015
 30 de marzo de 2015
 15 de junio de 2015
 14 de junio de 2015

MUNICIPIO DE ILES
 REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE NARIÑO

JAIRO OSWALDO ESCOBAR
 ALCALDE MUNICIPAL

ING. FRANCISCO JAVIER MORA CASTRO
 Representante Legal
 ING. OLGA LUCIA SANCHEZ HERRERA

ITEM	DESCRIPCION	UNO	V.R. UNITARIO	CANTIDADES CONTRATADAS SEGUN ACTA DE MODIFICACION No. 08		PRESENTE ACTA		OBRA EJECUTADA	
				CANTIDAD	V.R. PARCIAL	CANTIDAD	V.R. PARCIAL	CANTIDAD	VALOR
	COSTO DIRECTO TOTAL			\$	1.375.154.096,00	\$	119.772.522,00	\$	1.375.154.096,00
	ADMINISTRACION UTILIDAD E IMPREVISTOS 30%			\$	412.546.229,00	\$	35.931.756,00	\$	412.546.229,00
	COSTO TOTAL CONTRATADO ACTUALIZADO ACTA DE MODIFICACION No. 08			\$	1.787.700.325,00	\$	155.704.278,00	\$	1.787.700.325,00
	VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO SEGUN PRESENTE ACTA								
	VALOR DE OBRA EJECUTADO ACUMULADO								

SITUACION FINANCIERA DEL CONTRATO

DETALLE	ESTADO DE RECURSOS MUNICIPIO BAJO RUBRO PRESUPUESTAL No. 3403630	VALOR CANCELADO A CONTRATISTA SEGUN ACTAS DE AVANCE	SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR
(A) VALOR TOTAL CONTRATADO ACTUALIZADO MODIFICACION No. 08	\$ 1.787.700.325,00		
(B) VALOR DE OBRA EJECUTADO SEGUN ACTA PARCIAL DE OBRA No. 01	\$ (273.899.215,00)	\$ 273.899.215,00	
(C) VALOR DE OBRA EJECUTADO SEGUN ACTA PARCIAL DE OBRA No. 02	\$ (251.971.781,00)	\$ 251.971.781,00	
(D) VALOR DE OBRA EJECUTADO SEGUN ACTA PARCIAL DE OBRA No. 03	\$ (342.867.473,00)	\$ 342.867.473,00	
(E) VALOR DE OBRA EJECUTADO SEGUN ACTA PARCIAL DE OBRA No. 04	\$ (224.067.228,00)	\$ 224.067.228,00	
(F) VALOR DE OBRA EJECUTADO SEGUN ACTA PARCIAL DE OBRA No. 05	\$ (66.700.002,00)	\$ 66.700.002,00	
(G) VALOR DE OBRA EJECUTADO SEGUN ACTA PARCIAL DE OBRA No. 06	\$ (138.709.411,00)	\$ 138.709.411,00	
(H) VALOR DE OBRA EJECUTADO SEGUN ACTA PARCIAL DE OBRA No. 07	\$ (333.780.937,00)	\$ 333.780.937,00	
(I) VALOR DE OBRA EJECUTADO SEGUN PRESENTE ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA	\$ (155.704.278,00)	\$ 155.704.278,00	
(J) VALOR NETO A CANCELAR SEGUN PRESENTE ACTA			\$ -
(K) SALDO PENDIENTE POR DESEMBOLSO			\$ -
SUMAS	\$ -	\$ 1.787.700.325,00	\$ -

VALOR A CANCELAR MEDIANTE ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA \$ 155.704.278,00
 PORCENTAJE A COBRAR SEGUN PRESENTE ACTA 8.71%
 CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M.D.A./CTE.

ING. AYDE JACKELINE VANDUN
 SECRETARIA DE OBRAS Y PLANEACION
 SUPERVISOR DEL PROYECTO

ING. OLGA LUCIA SANCHEZ HERRERA
 INTERVENTORA

ING. FRANCISCO JAVIER MORA CASTRO
 Representante Legal CONSORCIO ILES 2014
 CONTRATISTA

CONSORCIO ILES 2014

Iles - Nariño, 13 de julio de 2014

Señores:

EL MUNICIPIO DE ILES

Referencia: Proceso de Contratación - REALIZAR LA CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE ILES - NARIÑO

Los suscritos JOHNY WILFREDO NARVAEZ DELGADO, FRANCISCO JAVIER MORA CASTRO, y CARLOS ALBERTO JARAMILLO, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de JOHNY WILFREDO NARVAEZ DELGADO, identificado con Nit No. 98.380.158-0, FRANCISCO JAVIER MORA CASTRO, identificado con Nit No. 13.066.587-2, y CARLOS ALBERTO JARAMILLO ENRIQUEZ, identificado con Nit. No. 12.969.723-1 respectivamente, manifestamos por este documento que hemos convenido asociarnos en CONSORCIO, para participar en el Proceso de Licitación Publica No 003 de 2014 cuyo objeto es REALIZAR LA CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE ILES - NARIÑO, y por lo tanto expresamos:

1. La duración de este CONSORCIO será igual al término de la ejecución, liquidación del contrato y un año más.

2. El Consorcio está integrado por:

Integrante	Identificación	% participación
JOHNY WILFREDO NARVAEZ DELGADO	98.380.158	39%
FRANCISCO JAVIER MORA CASTRO	13.066.587	60%
CARLOS ALBERTO JARAMILLO ENRIQUEZ	12.969.723	1%

3. El Consorcio se denomina CONSORCIO ILES 2014.

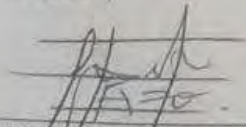
4. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio son solidaria y mancomunadamente responsables.

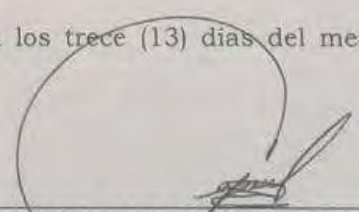
5. El representante del Consorcio es FRANCISCO JAVIER MORA CASTRO, identificado con cedula de ciudadanía Nro. 13.066.587 expedida en Túquerres quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades. Así mismo representará a los integrantes del consorcio judicial y extrajudicialmente, para lo cual estará facultado en nombrar y suscribir poder para designar apoderado cuando a ello hubiere lugar.

6. La sede del Consorcio es:

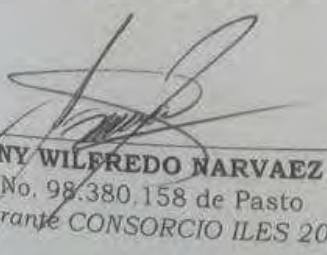
Domicilio: Carrera 26 No. 17-40 Ofc. 318 Edificio El Liceo
Telefono o telefax: (2) 7226356
E-mail: pacopipe8@yahoo.com
Ciudad: San Juan de Pasto

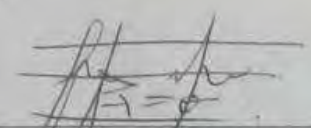
En constancia, se firma en el municipio de Iles, a los trece (13) días del mes de julio de dos mil catorce (2014)


FRANCISCO JAVIER MORA CASTRO
C.C. No. 13.066.587 de Túquerres
Integrante CONSORCIO ILES 2014


CARLOS ALBERTO JARAMILLO ENRIQUEZ
C.C. No. 12.969.723 de Pasto
Integrante CONSORCIO ILES 2014

Acepto:


JOHNY WILFREDO NARVAEZ DELGADO
C.C. No. 98.380.158 de Pasto
Integrante CONSORCIO ILES 2014


FRANCISCO JAVIER MORA CASTRO
C.C. No. 13.066.587 de Túquerres
Rep. Legal CONSORCIO ILES 2014

CONSORCIO OBRAS SACUDETE JAMUNDI 080 –2022

El proponente bajo la gravedad del juramento manifiesta que la información antes consignada es veraz y podrá ser consultada en cualquier momento, en consecuencia, se responsabiliza de lo aquí consignado. Y se compromete a presentar los documentos que requieran y que respaldan lo aquí consignado.

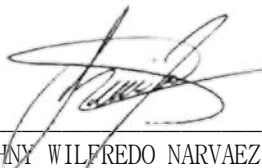
Nota 1: En caso de propuestas plurales, cada uno de los miembros que conforman el proponente deberá diligenciar el presente formato, reseñando su aporte a la experiencia que se quiere acreditar.

Nota 2: El presente formulario se debe acompañar de las correspondientes certificaciones de experiencia o de los documentos establecidos en las alternativas de acreditación con los que se pretende cumplir los requisitos habilitación de experiencia. En ningún caso el proponente podrá cambiar o reemplazar los contratos o proyectos presentados inicialmente con la propuesta para acreditar la experiencia requerida, ya que no serán tenidos en cuenta. Únicamente podrá subsanarse la información referente a los documentos inicialmente presentados, de los cuales solamente se podrá aclarar, aportar información o documentos relacionados cuando la entidad así lo requiera.

Nota 3: Cuando los documentos de las alternativas de acreditación no contengan la información que permita su verificación, el proponente podrá anexar copia de los documentos soportes que sean del caso (siempre y cuando sean expedidos por la entidad contratante), que permitan evidenciar la ejecución del contrato o proyecto o tomar la información que falte.

Nota 4: El proponente deberá indicar en el presente formato el o los contrato(s) que aporta para acreditar cada una de las condiciones solicitadas como experiencia específica habilitante.

Nota 5: En caso de presentarse para efectos de acreditación de la experiencia un número mayor de contratos o proyectos al máximo requerido, serán objeto de verificación los contratos o proyectos relacionados en este formato, en su orden, y hasta el número máximo señalado en los términos de referencia. En caso de aportar un mayor número de contratos o proyectos a los requeridos o una certificación de varios contratos o proyectos y el proponente no señale en el formato los que requiere sean tenidos en cuenta para efectos de habilitación, se tomarán en cuenta los contratos o proyectos de mayor valor total ejecutado y hasta el número máximo requerido en los términos de referencia.



JOHNY WILFREDO NARVAEZ DELGADO
PERSONA NATURAL
C.C. 98.380.158 de Pasto (Nariño)

CONSORCIO OBRAS SACUDETE JAMUNDI 080 –2022

FORMATO 3

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE PARA HABILITAR LA OFERTA

OBJETO:	CONVOCATORIA NO. PAF-EUC-0-080-2021 OBJETO: TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR “EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMEINTO DE UN SACÚDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN TERRANOVA EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ, DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA” .						
PROPONENTE: CONSORCIO OBRAS SACUDETE JAMUNDI 080-2022							
DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA:				ANDRES FELIPE BUENDIA MARTINEZ C.C. No. 18.126.628 expedida en Mocoa			
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PROPUESTA PARA HABILITAR LA OFERTA							
CONT. No.	OBJETO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VALOR EN SMLLV	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZ.ACIÓN	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (C, UT)
1	Construcción del centro de desarrollo infantil en el municipio de Sibundoy, del departamento del Putumayo. Contrato Obra N° 24-COL-FY-14	Preliminares, cimentación, instalaciones, pisos y cubiertas etc.	4592	FUNDACION PLAN	25/09/2013	15/11/2014	47%
2	Contratar a precio unitario fijo sin formula de reajuste la construcción de la agencia pública de empleo en el centro de gestión y desarrollo sostenible surcolombiano sena regional huela. Contrato Obra N° 1196 del 2016	Trazado, replanteo, estructura y levantes, pisos y enchapes, carpintería metálica, Instalación hidrosanitaria y eléctrica.	983	Servicio nacional de aprendizaje- SENA	17/08/2016	26/01/2017	100%

+57 3167366793
proyectosconsorciados2020@gmail.com

OTROSÍ No. 4 AL CONTRATO DE OBRA POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN CLAUSULA DE REAJUSTE DE LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL EN SIBUNDOY (PUTUMAYO) PROYECTO: "FORTALECIENDO Y APOYANDO LA CREACIÓN DE ENTORNOS PROTECTORES, INCLUYENTES Y SEGUROS PARA NIÑOS Y NIÑAS EN LA PRIMERA INFANCIA" ZONA A: SIBUNDOY (PUTUMAYO); SUSCRITO ENTRE LA FUNDACIÓN PLAN Y CONSORCIO JARDINES POR COLOMBIA
No. 24 - COL- FY-14

Entre los suscritos a saber: **FUNDACIÓN PLAN**, entidad sin ánimo de lucro, inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 11 de Julio de 2006, con el número 00103732 del Libro I de las Entidades sin ánimo de lucro, con NIT. No. 900097588-1, representada para los presentes efectos por **GABRIELA BUCHER BALCAZAR**, mujer, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bogotá, identificada con cédula de ciudadanía No. 66.826.519 de Cali, en su condición de Representante Legal, que en adelante se denominará **PLAN** o **EL CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, **CONSORCIO JARDINES POR COLOMBIA**, identificada con NIT 900643884-8, representada para los presentes efectos por **ANDRES FELIPE BUENDIA MARTINEZ** identificado con la Cédula de Ciudadanía 18.126.628 de Mocoa, quien actúa en su calidad de representante legal y en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, se ha convenido celebrar el presente **OTROSÍ No. 4 AL CONTRATO DE OBRA POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN CLAUSULA DE REAJUSTE DE LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL EN SIBUNDOY (PUTUMAYO) PROYECTO: "FORTALECIENDO Y APOYANDO LA CREACIÓN DE ENTORNOS PROTECTORES, INCLUYENTES Y SEGUROS PARA NIÑOS Y NIÑAS EN LA PRIMERA INFANCIA" ZONA A: SIBUNDOY (PUTUMAYO)**, previas las siguientes consideraciones:

1. La ley 1450 de 2011 expidió el Plan Nacional de Desarrollo "Prosperidad para todos" que contempla una estrategia nacional para la atención integral a la primera infancia "De Cero a Siempre", la cual está dirigida a promover y garantizar el desarrollo infantil temprano de este grupo poblacional, mediante su atención integral.
2. Esta ley materializa la estrategia de atención integral con criterios de calidad, para lo cual contempla la celebración de convenios de acción pública entre entidades para la ejecución asociada de proyectos de Desarrollo.
3. Para lograr brindar una atención integral y cualificar el servicio, se requieren construir infraestructuras diseñadas para tal fin, que brinden espacios adecuados para la prestación del servicio. En muchas regiones, estas nuevas infraestructuras o Centros de Desarrollo Infantil permitirán el mejoramiento de la atención brindada de los hogares comunitarios tradicionales cuyas viviendas, en ocasiones no tienen las





condiciones adecuadas para dar protección a los beneficiarios del programa, que en general son familias clasificadas en los niveles 1 y 2 de Sisben.

4. En el marco de esta estrategia de "Cero a Siempre" propuesta por el Gobierno Nacional, la Fundación Plan, el ICBF y el DAPRE suscribieron el convenio 03012 del año 2012, que tiene por objeto "Aunar esfuerzos y recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes, para la realización de estudios, diseños, interventorias, construcción y dotación de Centros de Desarrollo Infantil".
5. Dentro de las obligaciones adquiridas por la Fundación Plan en el marco de este convenio, está el adelantar las contrataciones necesarias para la realización de los proyectos.
6. Por lo tanto, considerando que los proyectos arquitectónicos de ocho (8) Centros de Desarrollo Infantil CDI ya están en desarrollo y serán entregados por el DAPRE, la Fundación adelanta el presente proceso de selección para la contratación de la construcción del Centro de Desarrollo Infantil en Sibundoy (Putumayo). El proyecto se encuentra localizado en Sibundoy (Putumayo) ubicado en la vereda las conchas que forma parte del resguardo indígena Valle de Sibundoy identificado con matrícula inmobiliaria No. 440-63962.

ZONA	AREA APROX EN M2	No. Niños y Niñas
Sibundoy (Putumayo)	1478	160

7. Los Centros de Desarrollo Infantil son Infraestructuras destinadas a la atención Integral de la primera Infancia donde el aporte mediante la construcción sea promover el desarrollo integral y propiciar la participación de los niños y niñas como sujetos de derechos
8. Los Centros de Desarrollo Infantil en términos generales están compuestos por una zona administrativa, un comedor y zona de servicios, zona educativa (aulas), baterías sanitarias, zonas lúdicas y de recreación. Su composición y áreas espaciales dependerán de los niños y niñas a atender y de las condiciones particulares del predio disponible.
9. Las especificaciones técnicas para la ejecución de todas y cada una de las actividades a realizar, estarán dentro del marco de las normas que regulan la materia, las normas ambientales, las buenas prácticas de la construcción los reglamentos y especificaciones de las empresas de los servicios públicos, y en general, se referirán a las especificaciones y normas que rigen la materia de cada especialidad.
10. Mediante Otrosí No. 1 suscrito el veintitrés (23) días del mes de abril de 2014 se prorrogó hasta el 25 de junio de 2014.



11. Que el 18 de junio se suscribió el otrosí No. 2 mediante el cual se prorrogó el contrato hasta el 31 de julio de 2014.
12. Que el 29 de julio del presente año se suscribió el otrosí No. 3, por medio del cual se prorrogó la duración del mismo hasta el 15 de septiembre, y se adicionó en la suma de TRESCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES de PESOS (\$326.000.000.00), quedando para todos los efectos legales y fiscales, el valor del contrato es la suma de **DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS MCTE (\$2.663.505.604.00)** incluido IVA y todos los impuestos a los que haya lugar.
13. Que el supervisor del contrato radico solicitud de modificación de contrato en los siguientes términos:
 - *"Dado a que surgieron actividades no previstas y mayores cantidades de obra en la ejecución del proyecto que son necesarios para dar cumplimiento al objetivo propuesto, conllevó a unos mayores tiempos de ejecución.*
 - *A la fecha se está realizando el trámite para obtener el permiso de vertimientos por parte de la entidad Corpoamazonia, una vez se entregue la Resolución de aprobación por parte de esta entidad se dará inicio a la ejecución de la planta de tratamiento de aguas residuales del CDI. Esta actividad se ejecutará posterior a lo programado inicialmente, generando un mayor tiempo al establecido."*
14. No obstante, la necesidad de prorrogar y adicionar el presente contrato, se aclara que la Fundación Plan no exime al contratista de las responsabilidades y obligaciones adquiridas, que generen el retraso en la ejecución del contrato de obra, el cual de ser atribuible al contratista hará que éste responda con las sanciones previstas por incumplimiento en el contrato principal.

Por lo anterior y con base en la autorización del comité operativo para la prórroga del convenio marco, se suscribe el presente Otro sí al contrato inicial, el cual se registrá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. Modifíquese la cláusula **QUINTA** del contrato, quedando de la siguiente manera:

"CLÁUSULA QUINTA. DURACIÓN DEL CONTRATO: *Prorrogar el plazo de duración del presente contrato hasta el 31 de Octubre de 2014* adicionalmente 15 días más para efectos de recibo y liquidación de las obras ejecutadas, no obstante la vigencia de las garantías establecidas para efectos de la responsabilidad del contratista en el cumplimiento del objeto del contrato.



PARÁGRAFO PRIMERO: La duración establecida para la ejecución del presente contrato se encuentra enmarcada en el plazo establecido en el Convenio 3184 de 2012. En consecuencia, ésta no podrá superar el plazo de ejecución del Convenio. En el evento de exceder el plazo, PLAN dará por terminado el Contrato, dando aviso por escrito a la otra parte por lo menos con quince (15) días calendarios de anticipación, y sin que quede obligada al pago de indemnización alguna a favor del **CONTRATISTA**. En consecuencia, cada parte concluirá aquellas obligaciones que estén pendientes, por lo cual se suscribirá un Acta de Liquidación Final sin concluir el objeto del presente contrato con las especificaciones de las actividades realizadas y el valor que corresponda a pagar por éstas. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Este contrato podrá prorrogarse de mutuo acuerdo entre las partes, lo cual constará en otro si que hará parte integral del presente contrato. **PARÁGRAFO TERCERO:** Durante el período de liquidación es necesario contar con el Director de interventoría y el Residente, conforme a las dedicaciones exigidas en este contrato y los términos de referencia del mismo. **PARÁGRAFO CUARTO:** En la zona unos proyectos comienzan primero que otros, por lo que el plazo establecido considera el cronograma y duración total. En caso de ser necesario prorrogar el plazo establecido para la revisión de los estudios y diseños técnicos y arquitectónicos de los proyectos exclusivamente para la gestión de trámites y permisos, previa terminación de los estudios requeridos, se suscribirá una prórroga por las partes y el contratista acepta dicha modificación sin que la misma genere un pago adicional por este concepto. **PARÁGRAFO QUINTO.** La prórroga del contrato no exime al contratista de las responsabilidades y obligaciones adquiridas en el contrato.

CLÁUSULA SEGUNDA.- MODIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS: EL CONTRATISTA se compromete a modificar las garantías previstas en la cláusula décima séptima del contrato, en el sentido de ampliar su vigencia, a favor y a satisfacción de **PLAN**, de conformidad con la Prórroga que se consigna en el presente otrosí. **PARÁGRAFO:** Para efectos de la legalización de las modificaciones consignadas en este documento, será necesario que la modificación de la(s) póliza(s) de garantía se encuentren debidamente aprobada(s).

CLÁUSULA TERCERA.- VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: En cuanto no se modifiquen o adicionen las demás estipulaciones del presente contrato, éstas permanecerán sin modificación alguna y tienen plena vigencia.



Fundación Plan
Oficina Nacional
Tel: 57 (1) 3454099
Calle 71 N° 13-47
Bogotá D.C., Colombia
www.plan.org.co

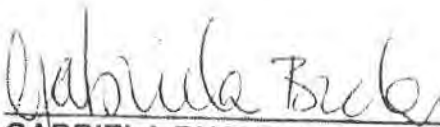


CLAUSULA CUARTA.- PERFECCIONAMIENTO: El presente otrosí, se perfecciona con la firma de las partes.

Para constancia se firma el presente contrato en Bogotá D.C. a los quince (15) días del mes de septiembre de 2014.

Por PLAN:

Por EL CONTRATISTA:



GABRIELA BUCHER BALCAZAR
Representante Legal.



ANDRES FELIPE BUENDIA MARTINEZ
Representante Legal

Elaboro	Yilber Pacheco - Analista Jurídico
Revisión Técnica	Maria Fernanda Prada - Coordinador del área de infraestructura
Revisión Jurídica	Olga Trujillo - Gerente Jurídica
Aprobación Técnica	Adriana Carpintero - Gerente de Infraestructura
Aprobación Jurídica	Olga Trujillo - Gerente Jurídica



Sistema de Gestión de calidad ISO 9001

Página 5 de 5



OTROSÍ No. 5 AL CONTRATO DE OBRA POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN CLAUSULA DE REAJUSTE DE LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL EN SIBUNDOY (PUTUMAYO) PROYECTO: "FORTALECIENDO Y APOYANDO LA CREACIÓN DE ENTORNOS PROTECTORES, INCLUYENTES Y SEGUROS PARA NIÑOS Y NIÑAS EN LA PRIMERA INFANCIA" ZONA A: SIBUNDOY (PUTUMAYO); SUSCRITO ENTRE LA FUNDACIÓN PLAN Y CONSORCIO JARDINES POR COLOMBIA
No. 24 - COL- FY-14

Entre los suscritos a saber: **FUNDACIÓN PLAN**, entidad sin ánimo de lucro, inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 11 de Julio de 2006, con el número 00103732 del Libro I de las Entidades sin ánimo de lucro, con NIT. No. 900097588-1, representada para los presentes efectos por **GABRIELA BUCHER BALCAZAR**, mujer, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bogotá, identificada con cédula de ciudadanía No. 66.826.519 de Cali, en su condición de Representante Legal, que en adelante se denominará **PLAN** o **EL CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, **CONSORCIO JARDINES POR COLOMBIA**, identificada con NIT 900643884-8, representada para los presentes efectos por **ANDRES FELIPE BUENDIA MARTINEZ** identificado con la Cédula de Ciudadanía 18.126.628 de Mocoa, quien actúa en su calidad de representante legal y en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, se ha convenido celebrar el presente **OTROSÍ No. 5 AL CONTRATO DE OBRA POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN CLAUSULA DE REAJUSTE DE LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL EN SIBUNDOY (PUTUMAYO) PROYECTO: "FORTALECIENDO Y APOYANDO LA CREACIÓN DE ENTORNOS PROTECTORES, INCLUYENTES Y SEGUROS PARA NIÑOS Y NIÑAS EN LA PRIMERA INFANCIA" ZONA A: SIBUNDOY (PUTUMAYO)**, previas las siguientes consideraciones:

1. La ley 1450 de 2011 expidió el Plan Nacional de Desarrollo "Prosperidad para todos" que contempla una estrategia nacional para la atención integral a la primera infancia "De Cero a Siempre", la cual está dirigida a promover y garantizar el desarrollo infantil temprano de este grupo poblacional, mediante su atención integral.
2. Esta ley materializa la estrategia de atención integral con criterios de calidad, para lo cual contempla la celebración de convenios de acción pública entre entidades para la ejecución asociada de proyectos de Desarrollo.
3. Para lograr brindar una atención integral y cualificar el servicio, se requieren construir infraestructuras diseñadas para tal fin, que brinden espacios adecuados para la prestación del servicio. En muchas regiones, estas nuevas infraestructuras o Centros de Desarrollo Infantil permitirán el mejoramiento de la atención brindada de los hogares comunitarios tradicionales cuyas viviendas, en ocasiones no tienen las condiciones adecuadas para dar protección a los beneficiarios del programa, que en general son familias clasificadas en los niveles 1 y 2 de Sisben.
4. En el marco de esta estrategia de "Cero a Siempre" propuesta por el Gobierno Nacional, la Fundación Plan, el ICBF y el DAPRE suscribieron el convenio 03012 del año 2012, que tiene por objeto "Aunar esfuerzos y recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes, para la realización de estudios, diseños, interventorías, construcción y dotación de Centros de Desarrollo Infantil".
5. Dentro de las obligaciones adquiridas por la Fundación Plan en el marco de este convenio, está el adelantar las contrataciones necesarias para la realización de los proyectos.
6. Por lo tanto, considerando que los proyectos arquitectónicos de ocho (8) Centros de Desarrollo Infantil CDI ya están en desarrollo y serán entregados por el DAPRE, la Fundación adelanta el presente proceso de selección para la contratación de la construcción del Centro de Desarrollo Infantil en Sibundoy (Putumayo). El proyecto se encuentra localizado en Sibundoy (Putumayo) ubicado en la vereda las conchas que forma parte del resguardo indígena Valle de Sibundoy identificado con matrícula inmobiliaria No. 440-63962.

ZONA	AREA APROX EN M2	No. Niños y Niñas
Sibundoy (Putumayo)	1478	160

7. Los Centros de Desarrollo Infantil son Infraestructuras destinadas a la atención Integral de la primera Infancia donde el aporte mediante la construcción sea promover el desarrollo integral y propiciar la participación de los niños y niñas como sujetos de derechos.
8. Los Centros de Desarrollo Infantil en términos generales están compuestos por una zona administrativa, un comedor y zona de servicios, zona educativa (aulas), baterías sanitarias, zonas lúdicas y de recreación. Su composición y áreas espaciales dependerán de los niños y niñas a atender y de las condiciones particulares del predio disponible.
9. Las especificaciones técnicas para la ejecución de todas y cada una de las actividades a realizar, estarán dentro del marco de las normas que regulan la materia, las normas ambientales, las buenas prácticas de la construcción los reglamentos y especificaciones de las empresas de los servicios públicos, y en general, se referirán a las especificaciones y normas que rigen la materia de cada especialidad.
10. Mediante Ofrosi No. 1 suscrito el veintitrés (23) días del mes de abril de 2014 se prorrogó hasta el 25 de junio de 2014.
11. Que el 18 de junio se suscribió el ofrosi No. 2 mediante el cual se prorrogó el contrato hasta el 31 de julio de 2014.
12. Que el 29 de julio del presente año se suscribió el ofrosi No. 3, por medio del cual se prorrogó la duración del mismo hasta el 15 de septiembre, y se adicionó en la suma de TRESCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES de PESOS (\$326.000.000.00), quedando para todos los efectos legales y fiscales, el valor del contrato es la suma de **DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS MCTE (\$2.663.505.604.00)** incluido IVA y todos los impuestos a los que haya lugar.
13. Que el 15 de septiembre del año 2014, se suscribió el ofrosi No. 4 mediante el cual se prorrogó el plazo del contrato hasta el día 31 de octubre de 2014.
14. Que el supervisor del contrato radico el 17 de octubre de 2014, solicitud de modificación de contrato en los siguientes términos:

"Se solicita la adición de recursos, toda vez que en el proyecto de construcción se presentaron actividades adicionales no contempladas dentro del contrato inicial, las cuales fueron avaladas por el comité operativo ya que se requirieron para el funcionamiento general del CDI, entre estas actividades adicionales están la demolición y retiros del hogar existentes, instalación de transformador por cambio de iluminación por el DAPRE, ejecución de la planta de tratamiento de aguas residuales, entre otras. Estas actividades hacen parte del acta de modificación y adición aprobada previamente por la interventoría. Si bien es cierto, en el ofrosi No. 3 se adicionó recursos al contrato de obra, estaba pendiente por adicionar el costo de la PTAR y otros ítem que estaban en revisión por parte de la interventoría y los cuales a la fecha se encuentran aprobados."

15. No obstante, la necesidad de adicionar el presente contrato, se aclara que la Fundación Plan no exime al contratista de las responsabilidades y obligaciones adquiridas, que generen el retraso en la ejecución del contrato de obra, el cual de ser atribuible al contratista hará que éste responda con las sanciones previstas por incumplimiento en el contrato principal.

Por lo anterior y con base en la autorización del comité operativo, se suscribe el presente Otro si al contrato inicial, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. Modifíquese la cláusula **SEXTA** del contrato adicionándose la suma de **CIENTO SESENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS PESOS (\$161.411.200.00)**, que serán respaldados con recursos del Convenio No. 3184 de 07 de noviembre de 2012, entre el ICBF y La Fundación Plan, quedando de la siguiente manera:

Fundación Plan
 Oficina Nacional
 Tel: 57 (1) 3454099
 Calle 71 N° 13-47
 Bogotá D.C., Colombia
 www.plan.org.co



**ACTA DE TERMINACIÓN Y RECIBO DE OBRA A SATISFACCIÓN
 CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL SIBUNDOY (PUTUMAYO)**

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO.

CONTRATO N°	24-COL-FY-14
TIPO DE CONTRATO	Contrato de obra civil a todo costo, por el sistema de precios unitarios fijos sin cláusula de reajuste, para la construcción del centro de desarrollo infantil en Sibundoy en el municipio de Sibundoy, en el departamento de Putumayo. Proyecto: "Fortaleciendo y apoyando la creación de entornos protectores, incluyentes y seguros para niños y niñas en la primera infancia". Suscrito entre FUNDACION PLAN y CONSORCIO JARDINES POR COLOMBIA.
OBJETO	EL CONTRATISTA se obliga a ejecutar las obras civiles para la construcción del centro de desarrollo infantil de Sibundoy en el municipio de Sibundoy (Putumayo) del proyecto: "fortaleciendo y apoyando la creación de entornos protectores, incluyentes y seguros para niños y niñas en la primera infancia, por el sistema de precios unitarios fijos sin cláusula de reajuste, de acuerdo a los ítems y precios detallados en la propuesta y presupuesto presentado por EL CONTRATISTA, los cuales hacen parte integral del presente contrato, Los trabajos a realizar se efectuarán siguiendo los estudios y diseños técnicos y arquitectónicos del proyecto, que hacen parte integral de los términos de referencia, los ítems estipulados en el presupuesto y la propuesta, y cumpliendo con los lineamientos planteados por el Departamento de Infraestructura y Hábitat Social de PLAN.



Sistema de Gestión de calidad ISO 9001

[Handwritten signatures]

CONTRATISTA	CONSORCIO JARDINES POR COLOMBIA
VALOR INICIAL	Dos mil trescientos treinta y siete millones quinientos cinco mil seiscientos cuatro pesos m/cte. \$(2.337.505.604) incluidos los costos de administración, imprevistos, utilidades e IVA sobre la utilidad.
ADICIÓN AL CONTRATO	Cuatrocientos noventa y un millones setecientos mil ciento setenta y siete pesos m/cte. \$(491.700.177) incluidos los costos de administración, imprevistos, utilidades e IVA sobre la utilidad.
VALOR FINAL CONTRACTUAL	Dos mil ochocientos veintinueve millones doscientos cinco mil setecientos ochenta y un pesos m/cte. \$(2.829.205.781) incluidos los costos de administración, imprevistos, utilidades e IVA sobre la utilidad.
VALOR FINAL EJECUTADO	\$(2.829.205.781)
FECHA DE INICIO	Septiembre 25 de 2014
PLAZO INICIAL	Siete meses (7 meses) contados a partir de la firma de la suscripción del acta de inicio de obra y adicionalmente quince (15) días para efectos de recibo y liquidación de las Obras ejecutadas.
PRÓRROGA 1	Dos (2) meses, según Otrosí No.1 del 23 de abril de 2014
PRÓRROGA 2	1 mes y 6 días, según Otrosí No.2 del 18 de junio de 2014
PRÓRROGA 3	Quince (15) días, según Otrosí No.3 del 29 de julio de 2014
PRÓRROGA 4	Un (1) mes y 15 días, según Otrosí No.4 del 15 de septiembre de 2014



Fundación Plan
 Oficina Nacional
 Tel: 57 (1) 3454099
 Calle 71 N° 13-47
 Bogotá D.C., Colombia
 www.plan.org.co



INTERVENTOR	CRAING LTDA
-------------	-------------

2. PÓLIZAS

Compañía de Seguros	Póliza No.	Amparo	Vigencia		Valor Asegurado (\$)	Fecha última Actualización
			Desde	Hasta		
SEGUROS DEL ESTADO	41-45-101028616	Cumplimiento	27/08/2013	15/05/2015	\$564.983.360.80	23/10/2014
SEGUROS DEL ESTADO	41-45-101028616	Buen manejo del Anticipo	27/08/2013	15/05/2015	\$847.475.041.20	23/10/2014
SEGUROS DEL ESTADO	41-45-101028616	Salarios y prestaciones sociales	27/08/2013	15/11/2017	\$423.737.520.60	23/10/2014
SEGUROS DEL ESTADO	41-45-101028616	Estabilidad de la obra	31/10/2014	31/10/2019	\$564.983.360.80	23/10/2014
SEGUROS DEL ESTADO	41-40-101018775	Responsabilidad Civil Extracontractual	27/08/2013	15/11/2014	\$564.983.360.80	23/10/2014

3. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS CONTRATADAS Y EJECUTADAS.

Las Obras contratadas en virtud del presente contrato, se resumen de la siguiente forma:



Sistema de Gestión de calidad ISO 9001

(Handwritten signatures and marks)

Fundación Plan
 Oficina Nacional
 Tel: 57 (1) 3454099
 Calle 71 N° 13-47
 Bogotá D.C., Colombia
 www.plan.org.co



Descripción	Fecha de Entrega	Valor (\$)
CONSTRUCCIÓN CDI SIBUNDOY	15 de noviembre de 2014	\$ 2.829.205.781
Valor total contractual		\$2.829.205.781

En el municipio de Sibundoy – Putumayo a los catorce (14) días del mes de noviembre de 2014, se reunieron el arquitecto ANDRÉS FELIPE BUENDÍA MARTINEZ en calidad de REPRESENTANTE LEGAL de la firma Contratista CONSORCIO JARDINES POR COLOMBIA y el ingeniero SIGIFREDO OSPINA CASTRO en nombre y representación de CRAING LTDA. En calidad de INTERVENTOR del contrato por parte de la Fundación Plan, con el propósito de realizar el recibo final del contrato 24-COL-FY-14 de la construcción del centro de desarrollo infantil de Sibundoy en Sibundoy (Putumayo).

Se deja constancia de que el día 14 de noviembre de 2014, el contratista adelantó la totalidad de las obras de los detalles pendientes consignadas en el acta de recibo parcial del Centro de Desarrollo Infantil Sibundoy realizada el día 31 de octubre de 2014.

Se deja constancia expresa que El Contratista acepta Rehacer, Reparar o Ejecutar las actividades o trabajos por él realizados durante la ejecución del mencionado



Sistema de Gestión de calidad ISO 9001

Fundación Plan
 Oficina Nacional
 Tel: 57 (1) 3454099
 Calle 71 N° 13-47
 Bogotá D.C., Colombia
 www.plan.org.co



contrato, y que dentro del recibo de obras que efectuará el ICBF y el DAPRE, estos Institutos soliciten Rehacer por cualquier motivo, y aquellas que en el futuro presentaren defectos por calidad de ejecución de obras o de materiales utilizados. El tiempo máximo de la reparación total solicitada será de 8 días calendarios contados a partir de la fecha del oficio de notificación que PLAN realice al Contratista.

En constancia de lo anterior, se firma el Acta por los que en ella intervinieron, a los 14 días del mes de noviembre de 2014.

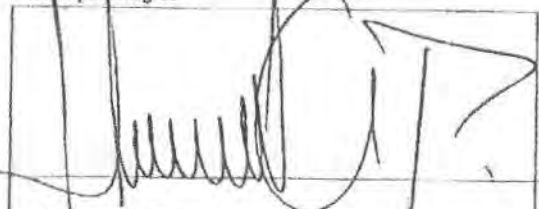
<p>ANDRÉS FELIPE BUENDÍA MARTINEZ Representante legal CONSORCIO JARDINES POR COLOMBIA</p>	<p>SIGIFREDO OSPINA CASTRO Representante Legal CRAING LTDA</p>
<p>ADRIANA CARPINTERO TORRES Gerente de Infraestructura y Hábitat Social FUNDACIÓN PLAN</p>	<p>MARÍA FERNANDA PRADA BEDOYA Coordinadora de Infraestructura FUNDACIÓN PLAN</p>



Sistema de Gestión de calidad ISO 9001

Fundación Plan
Oficina Nacional
Tel: 57 (1) 3454099
Calle 71, N° 13-47
Bogotá D.C., Colombia
www.plan.org.co



	
NELSON CAJAMARCA Director de interventoría CRAING LTDA	



Sistema de Gestión de calidad ISO 9001

ITEM	DESCRIPCION	UNO	CANTIDAD	VAL. UNITARIO	VAL. TOTAL	CONDICIONES ORIGINALES	ACTA PARCIAL 1.2.3.4				ACTA FINAL	VALOR EJECUTADO	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR EJECUTADO	CANTIDAD TOTAL ACUMULADA	% DE EJECUCION	ACUMULADO	CONDICIONES ACTUALES
							ACTA 1	ACTA 2	ACTA 3	ACTA 4								
REPUBLICA DE COLOMBIA																		
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO																		
FUNDACION PLAN																		
ICBP																		
PRESDENCIA DE LA REPUBLICA																		
CONTRATO CONVENIO AMBROSIO POP-COLOMBIA AIG (MORDE)																		
INTERSECTOR ZONAL DEL PUTUMAYO																		
VALOR ACTA FINAL																		
CONDICIONES ORIGINALES																		
CONSTRUCCION DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE SIBUNDY, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO																		
PRELIMINARES																		
1.1 OBRAS PRELIMINARES																		
1.1.1	LOCACION DEL TERRENO	M2	1.000	3.234.252	3.234.252													
1.1.2	VALOR INFORMATIVO DE LA OBRA	UN	1	867.880	867.880													
1.1.3	PROYECTO DE ARQUITECTO	UN	1	1.987.260	1.987.260													
1.1.4	PROYECTO DE INGENIERIA	UN	1	2.078.959	2.078.959													
CONDICIONES ACTUALES																		
2.1 EJECUCIONES RELEVANTES Y REEMPLAZOS																		
2.1.1	CONCRETO ARMADO (C/A)	M3	1.659	7.812	12.956.816													
2.1.2	CONCRETO REFORZADO (C/R)	M3	1.577	26.215	41.372.825													
2.1.3	REVOCAIMIENTO INTERCOMPARTE	M2	1.284	20.470	26.489.380													
2.1.4	TRAVESAJES PARA PASADIZOS	M3	518	28.058	14.677.978													
2.1.5	REVOCAIMIENTO	M2	1.689	7.188	12.138.050													
2.1.6	ISOLACION EN PUERTAS DE 2000 PS	M2	90	29.154	2.623.860													
2.1.7	APARTE COMPLETO DE 3000 PS	M2	27	81.843	2.210.061													
2.1.8	REVOCAIMIENTO	M2	42	1.038	43.600													
2.1.9	REVOCAIMIENTO	M2	50	638.228	31.911.400													
2.1.10	REVOCAIMIENTO	M2	5.261	3.990	21.111.090													
2.1.11	RELLENO SURBIDE CARRILLAS E 200 (Nuestro, Grande, Medio)	M3	225	74.723	16.812.668													
2.1.12	REVOCAIMIENTO	M2	279	31.055	8.664.345													
CONDICIONES ACTUALES																		
3.1 DESAGUES RESIDUALES Y AGUAS LUVIAS																		
3.1.1	PARTO SANITARIO PAC 2"	PTO	47	39.440	1.853.680													
3.1.2	PARTO SANITARIO PAC 2" (S/CH)	PTO	10	61.440	614.400													
3.1.3	PARTO SANITARIO PAC 2"	PTO	30	67.840	2.035.200													
3.1.4	TRINCHA PAC 2" SANITARIA	M	18	20.246	364.428													
3.1.5	TRINCHA PAC 2" SANITARIA	M	204	25.746	5.252.184													
3.1.6	RELLENO SURBIDE CARRILLAS E 200 (Nuestro, Grande, Medio)	M3	80	30.470	2.437.600													
3.1.7	RELLENO SURBIDE CARRILLAS E 200 (Nuestro, Grande, Medio)	M3	40	74.723	2.989.020													
3.1.8	TRINCHA PAC 2" SANITARIA	M	2	3.278.550	6.557.100													
3.1.9	TRINCHA PAC 2" SANITARIA	M	34	31.953	1.086.402													
3.1.10	TRINCHA PAC 2" SANITARIA	M	34	83.182	2.828.188													
3.1.11	TRINCHA PAC 2" SANITARIA	M	28	397.779	11.137.812													
CONDICIONES ACTUALES																		

CONDICIONES ORDINALES										CONDICIONES ACTUALIZADAS							
ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CANTIDAD	VAL. UNITARIO	VAL. TOTAL	%	OBRAS EJECUTADAS					CANTIDAD EJECUTADA	VALOR EJECUTADO	CANTIDAD TOTAL ACUMULADA	VALOR EJECUTADO ACUMULADO	% DE EJECUCION	ACUMULADO
							ACTA 1	ACTA 2	ACTA 3	ACTA 4	ACTA 5						
CONSTRUCCION DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE BIBUNDUY, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.																	
3.1.34	RETIRO DE TIERRA Y LIMPIEZA	M ²	281	\$ 83.620	\$ 23.497.220	1.18%	290.00					290.00	\$ 18.413.124	290.00	\$ 18.413.124	100%	18.413.124
3.1.37	TIERRAS PAC. MONTAÑA 2"	M	148	\$ 37.378	\$ 5.521.944	0.28%	152.40					152.40	\$ 5.029.287	152.40	\$ 5.029.287	100%	5.029.287
3.1.38	TIERRAS PAC. MONTAÑA 3"	M	30	\$ 45.378	\$ 1.361.340	0.07%	33.00					33.00	\$ 1.171.274	33.00	\$ 1.171.274	100%	1.171.274
3.1.39	TIERRAS PAC. SANGRARA	M	32	\$ 22.182	\$ 710.044	0.03%	27.00					27.00	\$ 595.648	27.00	\$ 595.648	100%	595.648
3.1.40	LABOR DE INSPECCION DE OBRAS EN EL TERRENO EN CONTO POR 3.000 PSI, TAPA	UNO	2	\$ 443.248	\$ 886.496	0.04%	1.00					1.00	\$ 443.248	1.00	\$ 443.248	100%	1.329.744
3.1.41	RECONSTRUCCION DE BARRIO 7.000 PSI	PTO	2	\$ 81.900	\$ 163.800	0.01%	2.00					2.00	\$ 173.980	2.00	\$ 173.980	100%	1.329.744
3.1.42	PERDIDA DE TIERRAS PAC. SANGRARA				\$ 143.880								\$ 143.880		\$ 143.880		1.329.744
ESTRUCTURAS EN CONCRETO, METALICAS Y MADERA																	
4.1 - ESTRUCTURAS EN CONCRETO Y METALICA																	
4.1.1	LOSA CONCRETO MACIZA 0.20x0.20x0.10 m	M ²	1.902	\$ 52.788	\$ 100.382	0.48%	1.918.00					1.918.00	\$ 57.803.860	1.918.00	\$ 57.803.860	100%	57.803.860
4.1.2	CONCRETO EN COQUEL 2000 PSI	M ³	15	\$ 572.871	\$ 8.593.066	0.41%	8.00					8.00	\$ 4.578.987	14.00	\$ 13.172.853	100%	13.172.853
4.1.3	LOSA CONCRETO MACIZA 0.20x0.20x0.10 m	M ²	32	\$ 244.899	\$ 7.836.768	0.38%	31.00					31.00	\$ 7.578.288	31.00	\$ 7.578.288	100%	7.578.288
4.1.4	ESCALERA CONCRETO 2000 PSI	M ²	77	\$ 619.871	\$ 47.611.967	0.00%	1.00					1.00	\$ 1.115.408	1.00	\$ 1.115.408	100%	1.115.408
4.1.5	MISCELANEA EN CONCRETO 2000 PSI	M ³	11	\$ 822.371	\$ 9.046.081	0.34%	6.38					6.38	\$ 5.665.872	11.18	\$ 11.18	100%	9.046.081
4.1.6	MAMPALA EN CONCRETO ESCURRIDO ACUMULADO 0.10x0.10	M ²	1	\$ 619.871	\$ 619.871	0.00%	1.00					1.00	\$ 619.871	1.00	\$ 619.871	100%	619.871
4.1.7	ACERQUE DE BARRIO 20000 LIEBANTES DE COMPAÑEROS	M	4.148	\$ 3.990	\$ 16.550.510	0.80%	2.800.00					2.800.00	\$ 14.032.433	3.818.80	\$ 15.149.243	100%	15.149.243
4.1.8	PLACA EN CONCRETO 2000 PSI PARA EL PISO DE LOS BARRIOS DE LOS COMPAÑEROS	M ²	78	\$ 346.399	\$ 27.019.122	0.97%	1.442.00					1.442.00	\$ 1.013.000	1.442.00	\$ 1.013.000	100%	1.013.000
4.1.9	MAMPALA EN CONCRETO 2000 PSI	M ²	2.328	\$ 6.552	\$ 15.243.936	0.77%	1.917.00					1.917.00	\$ 1.326.936	3.835.00	\$ 1.326.936	100%	1.326.936
4.1.10	ESTRUCTURA METALICA INCLINADA PARA INSTALACION DE TUBERIA	M	43.743	\$ 35.377	\$ 1.548.291	0.07%	15.117.00					15.117.00	\$ 1.344.730	1.369.847	\$ 1.344.730	100%	1.344.730
4.1.11	ANCLAJES				\$ 53.206.731	25.79%							\$ 49.865.723		\$ 49.865.723	100%	49.865.723
PREFABRICADOS																	
6.1 - ELEMENTOS PREFABRICADOS EN ARCILLA, CONCRETO Y FIBROCEMENTO																	
6.1.1	LOSA DE CONCRETO BARRILES 1.40x0.40x0.20 m	M ²	45	\$ 31.873	\$ 1.434.135	0.12%	36.00					36.00	\$ 1.107.432	36.00	\$ 1.107.432	100%	1.107.432
6.1.2	FOCO DE CONCRETO BARRILES 1.40x0.40x0.20 m	UNO	1	\$ 269.672	\$ 269.672	0.01%	1.00					1.00	\$ 269.672	1.00	\$ 269.672	100%	269.672
6.1.3	MURO EN CONCRETO BARRILES	M ²	1.318	\$ 40.209	\$ 53.114.052	2.67%	818.00					818.00	\$ 32.881.600	1.067.00	\$ 32.881.600	100%	32.881.600
6.1.4	ENTRANCADOS EN CONCRETO	M	81	\$ 47.258	\$ 3.827.998	0.22%	40.00					40.00	\$ 1.891.862	40.00	\$ 1.891.862	100%	1.891.862
INSTALACION HIDRAULICA Y DE GAS																	
7.1 - INSTALACION HIDRAULICA																	
7.1.1	CONCRETO BARRILES 1.40x0.40x0.20 m	M ²	16	\$ 7.373	\$ 117.968	0.01%	15.00					15.00	\$ 109.548	16.00	\$ 117.968	100%	117.968
7.1.2	TIERRAS PAC. SANGRARA	M	13	\$ 8.873	\$ 115.349	0.01%	13.00					13.00	\$ 115.349	13.00	\$ 115.349	100%	115.349
7.1.3	TIERRAS PAC. MONTAÑA 2"	M	77	\$ 12.378	\$ 952.466	0.05%	77.00					77.00	\$ 952.466	77.00	\$ 952.466	100%	952.466
7.1.4	TIERRAS PAC. SANGRARA	M	152	\$ 17.373	\$ 2.640.696	0.13%	152.00					152.00	\$ 2.640.696	152.00	\$ 2.640.696	100%	2.640.696
7.1.5	TIERRAS PAC. MONTAÑA 2"	M	77	\$ 12.378	\$ 952.466	0.05%	77.00					77.00	\$ 952.466	77.00	\$ 952.466	100%	952.466
7.1.6	TIERRAS PAC. SANGRARA	M	14	\$ 56.960	\$ 797.440	0.04%	14.00					14.00	\$ 797.440	14.00	\$ 797.440	100%	797.440
7.1.7	TIERRAS PAC. MONTAÑA 2"	M	4	\$ 13.660	\$ 54.640	0.00%	4.00					4.00	\$ 54.640	4.00	\$ 54.640	100%	54.640
7.1.8	TIERRAS PAC. SANGRARA	M	3	\$ 13.660	\$ 40.980	0.00%	3.00					3.00	\$ 40.980	3.00	\$ 40.980	100%	40.980
7.1.9	TIERRAS PAC. MONTAÑA 2"	M	13	\$ 8.873	\$ 115.349	0.01%	13.00					13.00	\$ 115.349	13.00	\$ 115.349	100%	115.349
7.1.10	TIERRAS PAC. SANGRARA	M	6	\$ 21.593	\$ 129.558	0.01%	6.00					6.00	\$ 129.558	6.00	\$ 129.558	100%	129.558
7.1.11	TIERRAS PAC. MONTAÑA 2"	M	1	\$ 85.960	\$ 85.960	0.00%	1.00					1.00	\$ 85.960	1.00	\$ 85.960	100%	85.960
7.1.12	TIERRAS PAC. SANGRARA	M	1	\$ 203.728	\$ 203.728	0.01%	1.00					1.00	\$ 203.728	1.00	\$ 203.728	100%	203.728
7.1.13	TIERRAS PAC. MONTAÑA 2"	M	20	\$ 32.788	\$ 655.760	0.03%	20.00					20.00	\$ 655.760	20.00	\$ 655.760	100%	655.760
7.1.14	TIERRAS PAC. SANGRARA	M	1	\$ 9.452.854	\$ 9.452.854	0.48%	1.00					1.00	\$ 9.452.854	1.00	\$ 9.452.854	100%	9.452.854
7.1.15	TIERRAS PAC. MONTAÑA 2"	M	1	\$ 5.493.460	\$ 5.493.460	0.28%	1.00					1.00	\$ 5.493.460	1.00	\$ 5.493.460	100%	5.493.460
7.1.16	TIERRAS PAC. SANGRARA	M	1	\$ 11.889.656	\$ 11.889.656	0.58%	1.00					1.00	\$ 11.889.656	1.00	\$ 11.889.656	100%	11.889.656

ITEM	DESCRIPCION	CONDICIONES ORIGINALES										CONDICIONES ACTUALIZADAS							
		VAL. UNITARIO		VAL. TOTAL		ACTA 1		ACTA 2		ACTA 3		ACTA 4		ACTA FINAL	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR EJECUTADO	CANTIDAD TOTAL ACUMULADA	% DE EJECUCION	ACUMULADO
		UNID.	CANTIDAD	VAL.	TOTAL	ACTA 1	ACTA 2	ACTA 3	ACTA 4	ACTA 1	ACTA 2	ACTA 3	ACTA 4						
CONSTRUCCION DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE SIBUNDOY, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.																			
CONDICIONES ORIGINALES																			
7.1.1	GABINETE MONOMONITOR CON SCREENS BICO Y MANEJABLE	UNO	2	\$ 1.157.645	\$	2.315.290									2,00	2.315.290	2,00	100%	2.315.290
7.2.2	MARCA OBRERA MEDIANO	UNO	2	\$ 1.230.300	\$	2.460.600									2,00	2.460.600	2,00	100%	2.460.600
7.2.3	TIPO BOLSAS 1117	ML	62	\$ 36.001	\$	2.232.062				58,10	2,00				2.000,000	2.058,100	98,10	100%	2.058,100
7.2.4	TIPO BOLSAS 7	ML	14	\$ 49.401	\$	691.614				27,80	2,00				1.383,600	1.411,400	27,80	100%	1.411,400
7.2.5	TIPO BOLSAS 1000	UNO	1	\$ 3.396.730	\$	3.396.730									1,00	3.396.730	1,00	100%	3.396.730
7.3	RED DE GAS			\$	\$	2.629.879									2.629,879	2.629,879			2.629,879
7.3.1	TUBERIA ALFONSO GARCIA DE 3/4"	ML	23	\$ 27.000	\$	621.000				15,80	2,00				456,000	456,000	15,80	100%	456,000
7.3.2	REGULADOR	UNO	2	\$ 77.000	\$	154.000				2,00	2,00				2,000,000	2,000,000	2,00	100%	2,000,000
7.3.3	VALVULA DE PUNTA DE MUELLO	UNO	5	\$ 38.001	\$	190.005				0,20%	2,00				2,000,000	2,000,000	2,00	100%	2,000,000
7.3.4	CONJUNTO DE BOMBA	UNO	4	\$ 393.004	\$	1.572.016				0,08%	2,00				2,000,000	2,000,000	2,00	100%	2,000,000
7.3.5	MARCA OBRERA UNID. ESTANDES	UNO	2	\$ 65.004	\$	130.008				0,02%	2,00				2,000,000	2,000,000	2,00	100%	2,000,000
CONDICIONES ACTUALIZADAS																			
7.3	RED DE GAS			\$	\$	2.629.879									2.629,879	2.629,879			2.629,879
7.3.1	TUBERIA ALFONSO GARCIA DE 3/4"	ML	23	\$ 27.000	\$	621.000				15,80	2,00				456,000	456,000	15,80	100%	456,000
7.3.2	REGULADOR	UNO	2	\$ 77.000	\$	154.000				2,00	2,00				2,000,000	2,000,000	2,00	100%	2,000,000
7.3.3	VALVULA DE PUNTA DE MUELLO	UNO	5	\$ 38.001	\$	190.005				0,20%	2,00				2,000,000	2,000,000	2,00	100%	2,000,000
7.3.4	CONJUNTO DE BOMBA	UNO	4	\$ 393.004	\$	1.572.016				0,08%	2,00				2,000,000	2,000,000	2,00	100%	2,000,000
7.3.5	MARCA OBRERA UNID. ESTANDES	UNO	2	\$ 65.004	\$	130.008				0,02%	2,00				2,000,000	2,000,000	2,00	100%	2,000,000
CONDICIONES ACTUALIZADAS																			
INSTALACION ELECTRICA, TELEFONICA Y COMUNICACIONES																			
CONDICIONES ORIGINALES																			
8.1	SALIDAS DE ALUMBRADO Y TOMAS			\$	\$	93.879.896									93,879,896	93,879,896			93,879,896
8.1.1	LAMPARAS	UNO	178	\$ 51.720	\$	9.306.160									244,000	12.268.120	244,000	100%	12.268.120
8.1.2	CONJUNTO MONTE PARA ALUMBRADO PUNTO	UNO	178	\$ 89.098	\$	15.779.324									29,000	2.189.008	26,000	100%	2.189.008
8.1.3	CONJUNTO MONTE PARA ALUMBRADO PUNTO	UNO	57	\$ 94.933	\$	5.406.081									57,000	3.132.435	57,000	100%	3.132.435
8.1.4	LAMPARAS MONTE PARA ALUMBRADO PUNTO	UNO	75	\$ 53.453	\$	4.009.145									77,000	4.116.036	77,000	100%	4.116.036
8.1.5	CONJUNTO MONTE PARA ALUMBRADO PUNTO	UNO	18	\$ 73.843	\$	1.329.174									18,000	420.862	18,000	100%	420.862
8.1.6	LAMPARAS MONTE PARA ALUMBRADO PUNTO	UNO	1	\$ 1.246.500	\$	1.246.500									1,000	1.246.500	1,000	100%	1.246.500
8.1.7	CONJUNTO MONTE PARA ALUMBRADO PUNTO	UNO	2	\$ 319.319	\$	638.638									2,000	638.638	2,000	100%	638.638
8.1.8	SALIDAS DE ALUMBRADO Y TOMAS	UNO	2	\$ 55.935	\$	111.870									5,000	279.775	5,000	100%	279.775
8.1.9	SUBESTACION TRANSFORMADORA DE VOLTAJE PARA ALUMBRADO	UNO	1	\$ 1.339.400	\$	1.339.400									1,000	1.339.400	1,000	100%	1.339.400
8.1.10	CONJUNTO MONTE PARA ALUMBRADO PUNTO	UNO	34	\$ 35.965	\$	1.222.810									34,000	1.222.810	34,000	100%	1.222.810
8.1.11	CONJUNTO MONTE PARA ALUMBRADO PUNTO	UNO	2	\$ 183.860	\$	367.720									2,000	367.720	2,000	100%	367.720
8.1.12	CONJUNTO MONTE PARA ALUMBRADO PUNTO	UNO	50	\$ 88.578	\$	4.428.900									50,000	4.228.800	50,000	100%	4.228.800
8.1.13	CONJUNTO MONTE PARA ALUMBRADO PUNTO	UNO	1	\$ 399.840	\$	399.840									1,000	399.840	1,000	100%	399.840
8.1.14	CONJUNTO MONTE PARA ALUMBRADO PUNTO	UNO	1	\$ 51.193.900	\$	51.193.900									1,000	51.193.900	1,000	100%	51.193.900
8.1.15	CONDICIONES ACTUALIZADAS			\$	\$	93.879.896									93,879,896	93,879,896			93,879,896
CONDICIONES ACTUALIZADAS																			
8.1	SALIDAS DE ALUMBRADO Y TOMAS			\$	\$	93.879.896									93,879,896	93,879,896			93,879,896
8.1.1	LAMPARAS	UNO	178	\$ 51.720	\$	9.306.160									244,000	12.268.120	244,000	100%	12.268.120
8.1.2	CONJUNTO MONTE PARA ALUMBRADO PUNTO	UNO	178	\$ 89.098	\$	15.779.324									29,000	2.189.008	26,000	100%	2.189.008
8.1.3	CONJUNTO MONTE PARA ALUMBRADO PUNTO	UNO	57	\$ 94.933	\$	5.406.081									57,000	3.132.435	57,000	100%	3.132.435
8.1.4	LAMPARAS MONTE PARA ALUMBRADO PUNTO	UNO	75	\$ 53.453	\$	4.009.145									77,000	4.116.036	77,000	100%	4.116.036
8.1.5	CONJUNTO MONTE PARA ALUMBRADO PUNTO	UNO	18	\$ 73.843	\$	1.329.174									18,000	420.862	18,000	100%	420.862
8.1.6	LAMPARAS MONTE PARA ALUMBRADO PUNTO	UNO	1	\$ 1.246.500	\$	1.246.500									1,000	1.246.500	1,000	100%	1.246.500
8.1.7	CONJUNTO MONTE PARA ALUMBRADO PUNTO	UNO	2	\$ 319.319	\$	638.638									2,000	638.638	2,000	100%	638.638
8.1.8	SALIDAS DE ALUMBRADO Y TOMAS	UNO	2	\$ 55.935	\$	111.870									5,000	279.775	5,000	100%	279.775
8.1.9	SUBESTACION TRANSFORMADORA DE VOLTAJE PARA ALUMBRADO	UNO	1	\$ 1.339.400	\$	1.339.400									1,000	1.339.400	1,000	100%	1.339.400
8.1.10	CONJUNTO MONTE PARA ALUMBRADO PUNTO	UNO	34	\$ 35.965	\$	1.222.810									34,000	1.222.810	34,000	100%	1.222.810
8.1.11	CONJUNTO MONTE PARA ALUMBRADO PUNTO	UNO	2	\$ 183.860	\$	367.720									2,000	367.720	2,000	100%	367.720
8.1.12	CONJUNTO MONTE PARA ALUMBRADO PUNTO	UNO	50	\$ 88.578	\$	4.428.900									50,000	4.228.800	50,000	100%	4.228.800
8.1.13	CONJUNTO MONTE PARA ALUMBRADO PUNTO	UNO	1	\$ 399.840	\$	399.840									1,000	399.840	1,000	100%	399.840
8.1.14	CONJUNTO MONTE PARA ALUMBRADO PUNTO	UNO	1	\$ 51.193.900	\$	51.193.900									1,000	51.193.900	1,000	100%	51.193.900
8.1.15	CONDICIONES ACTUALIZADAS			\$	\$	93.879.896									93,879,896	93,879,896			93,879,896
CONDICIONES ACTUALIZADAS																			
8.1	SALIDAS DE ALUMBRADO Y TOMAS			\$	\$	93.879.896									93,879,896	93,879,896			93,879,896
8.1.1	LAMPARAS	UNO	178	\$ 51.720	\$	9.306.160									244,000	12.268.120	244,000	100%	12.268.120
8.1.2	CONJUNTO MONTE PARA ALUMBRADO PUNTO	UNO	178	\$ 89.098	\$	15.779.324									29,000	2.189.008	26,000	100%	2.189.008
8.1.3	CONJUNTO MONTE PARA ALUMBRADO PUNTO	UNO	57	\$ 94.933	\$	5.406.081									57,000	3.132.435	57,000	100%	3.132.435
8.1.4	LAMPARAS MONTE PARA ALUMBRADO PUNTO	UNO	75	\$ 53.453	\$	4.009.145									77,000	4.116.036	77,000	100%	4.116.036
8.1.5	CONJUNTO MONTE PARA ALUMBRADO PUNTO	UNO	18	\$ 73.843	\$	1.329.174									18,000	420.862	18,000	100%	420.862
8.1.6	LAMPARAS MONTE PARA ALUMBRADO PUNTO	UNO	1	\$ 1.246.500	\$	1.246.500									1,000	1.246.500	1,000	100%	1.246.500
8.1.7	CONJUNTO MONTE PARA ALUMBRADO PUNTO	UNO	2	\$ 319.319	\$	638.638									2,000	638.638	2,000	100%	638.638
8.1.8	SALIDAS DE ALUMBRADO Y TOMAS	UNO	2	\$ 55.935	\$	111.870									5,000	279.775	5,000	100%	279.775
8.1.9	SUBESTACION TRANSFORMADORA DE VOLTAJE PARA ALUMBRADO	UNO	1	\$ 1.339.400	\$	1.339.400									1,000	1.339.400	1,000	100%	1.339.400
8.1.10	CONJUNTO MONTE PARA ALUMBRADO PUNTO	UNO	34	\$ 35.965	\$	1.222.810									34,000	1.222.810	34,000	100%	1.222.810
8.1.11	CONJUNTO MONTE PARA ALUMBRADO PUNTO	UNO	2	\$ 183.860	\$	367.720									2,000	367.720	2,000	100%	367.720
8.1.12	CONJUNTO MONTE PARA ALUMBRADO PUNTO	UNO	50	\$ 88.578	\$	4.428.900									50,000	4.228.800	50,000	100%	4.228.800
8.1.13	CONJUNTO MONTE PARA ALUMBRADO PUNTO	UNO	1	\$ 399.840	\$	399.840													

ITEM	DESCRIPCION	CONDICIONES ORIGINALES										CONDICIONES ACTUALES				
		UNIDAD		CANTIDAD		VALOR		CANTIDAD		VALOR		% DE EJECUCION	ACUMULADO			
		UNIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR							
CONSTRUCCION DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE SIBUNDOY, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.																
CARPINTERIA METALICA Y MADERA																
11.1 CARPINTERIA EN ALUMINIO Y VIDRIO TEMPALADO																
11.1.1	PUERTA 3 CUERPOS EN ALUMINIO CON VIDRIO TEMPALADO 10mm (2.8x2.8) P-2	UNID	20	\$ 3,851,420	\$	391,920	2.7%									
11.1.2	ACEROS ALIAR	UNID	20	\$ 150,960	\$	3,019,200	0.02%									
11.1.3	LUCERNAS EN VIDRIO TEMPALADO DE 6 mm	M2	102	\$ 156,870	\$	15,810,840	0.81%									
11.1.4	VENTANAS PROFILADAS EN ALUMINIO Y VIDRIO TEMPALADO 6 mm V-4 (3.2x2.5)	UNID	35	\$ 305,140	\$	7,179,900	0.36%									
11.2 CARPINTERIA EN VIDRIO TEMPALADO 10mm Y ACERO INOXIDABLE																
11.2.1	BARRA DE SOPORTE PARA PASAFRANCO EN ACERO INOX. 4x2"	UNID	2	\$ 301,920	\$	603,840	0.02%									
11.2.2	DISPOSITIVO EN ACERO INOXIDABLE PARA BARRA (INCL. PUNTA)	M2	52	\$ 212,162	\$	11,031,464	0.56%									
11.2.3	PUNTA DOBLE EN VIDRIO TEMPALADO 10mm (1.5x2.5) PROFILADO P-2 (MILA)	UNID	2	\$ 2,005,480	\$	4,010,960	0.22%									
11.2.4	PUNTA DOBLE EN VIDRIO TEMPALADO 10mm (3.2x2.5) PROFILADO P-7 (MILA)	UNID	7	\$ 3,333,820	\$	23,336,740	1.10%									
11.3 CARPINTERIA EN LAMINA METALICA																
11.3.10	REJILLA DE VENTILACION METALICA	M2	22	\$ 50,182	\$	1,104,004	0.06%									
11.3.11	PUERTA EN LAMINA (3.20x2.5) P-2 (BARRAS, CUERPO BARRAS Y RESPEDA)	UNID	4	\$ 318,392	\$	1,273,568	0.06%									
11.3.12	PUERTA EN LAMINA (3.20x2.5) P-4 (BARRAS, ALMACEN, EMPUJADERA, CARRILLO, DECORSO)	UNID	7	\$ 328,190	\$	2,297,330	0.12%									
11.3.13	PUERTA EN LAMINA (3.20x2.5) P-4 (BARRAS HOMBRES Y MUJERES, BARRAS)	UNID	2	\$ 308,190	\$	616,380	0.03%									
11.3.14	PUERTA EN LAMINA (3.20x2.5) P-4 (PASADILLO BATERIA, SARTANAS)	UNID	6	\$ 333,390	\$	2,000,340	0.10%									
11.3.15	PUERTA EN LAMINA (3.20x2.5) P-8 (CUMBRIO ELECTRICO Y PASADILLO BATERIA)	UNID	2	\$ 795,092	\$	1,590,184	0.08%									
11.3.16	PUERTA EN LAMINA (3.20x2.5) P-8 (ACCESOS LAVABOS)	UNID	3	\$ 745,985	\$	2,237,955	0.11%									
11.3.17	PUERTA EN LAMINA (3.20x2.5) P-4 (ACCESOS LAVABOS)	UNID	1	\$ 340,843	\$	340,843	0.02%									
11.3.18	PUERTA EN LAMINA (3.20x2.5) P-4 (ACCESOS PASADILLO)	UNID	1	\$ 1,613,640	\$	1,613,640	0.08%									
11.4 CARPINTERIA EN MADERA (PANELES Y MUJERES EN MADERA)																
11.4.1	MUJERES EN MADERA	M	33	\$ 338,278	\$	10,558,024	0.53%									
11.4.2	MUJERES EN MADERA (CONSTRUCTORES, ENDE, ANAS, O, JOMO, TO, OP)	UNID	12	\$ 453,640	\$	5,443,680	0.27%									
11.4.3	CONSTRUCION EN MADERA BATERIA 3.5.5P	M	41	\$ 184,364	\$	7,558,924	0.38%									
11.4.4	PUERTAS EN MADERA PARA MUJERES	UNID	18	\$ 217,933	\$	3,922,794	0.19%									
ENCHAPES																
12.1 ENCHAPES SOBRE MUROS																
CONDICIONES ORIGINALES																
CONDICIONES ACTUALES																
CONDICIONES ORIGINALES																
CONDICIONES ACTUALES																

CONDICIONES ORIGINALES										ACTA FINAL			CONDICIONES ACTUALIZADAS																		
ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	VAL. UNITARIO	VAL. TOTAL	%	OBRAS EJECUTADAS				CANTIDAD EJECUTADA	VALOR EJECUTADO	CANTIDAD TOTAL ACUMULADA	% DE EJECUCION	ACUMULADO																
							ACTA 1	ACTA 2	ACTA 3	ACTA 6						ACTA PARCIALES															
CONSTRUCCION DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE IBUNDUYO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.																															
11.1.1	UNIFORME CERRAJERIA MANEJO CURTIMANA 30x20x1.5-2.10x1.5	M2	215	\$ 42,470	\$ 9,131,050	0.65%							303.80	100%	12,802,389																
11.1.2	BOQUELLO DE MARMOL QUEBRADO EN CUADRADO	M2	4	\$ 31,238	\$ 124,952	0.01%							4.00	100%	124,952																
12.1.3	ENCUENTRO DE MUEBLES EN GRANADO, CERRAJERIA	M2	27	\$ 136,443	\$ 3,677,954	0.25%							1,881.304	100%	1,881,304																
12.1.4	ENCUENTRO DE CORTINAS DE COTON Y LINO	M2	180	\$ 59,970	\$ 10,794,630	0.74%							21.00	100%	11,084,460																
APARATOS SANITARIOS																															
13.1.1. APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS																															
13.1.1	WATERCLOSET PARA INSTITUCIONA, PORTABOYAS, RECAMARADO, BIELINE, CERRAJERIA	UNID.	7	\$ 288,240	\$ 2,017,680	0.17%							7.00	100%	2,017,680																
13.1.2	GRANDE LINEA, ESTERILIZACION, BIANCO	UNID.	1	\$ 358,140	\$ 358,140	0.03%							1.00	100%	358,140																
13.1.3	BAÑOS PARA NIÑOS	UNID.	25	\$ 18,000	\$ 450,000	0.04%							25.00	100%	450,000																
13.1.4	BAÑOS PARA NIÑOS	UNID.	30	\$ 1,833,000	\$ 549,900	0.05%							30.00	100%	549,900																
13.1.5	BAÑOS PARA NIÑOS	UNID.	1	\$ 290,899	\$ 290,899	0.01%							1.00	100%	290,899																
13.1.6	LAVAMANOS, LINEA ECONOMICA DE COLGANTES PARA DESAZUGADORES	UNID.	1	\$ 300,043	\$ 300,043	0.02%							1.00	100%	300,043																
13.1.7	SANITARIO CON MANGA PARA LAVAMANOS	UNID.	32	\$ 300,072	\$ 9,602,304	0.76%							32.00	100%	9,602,304																
13.1.8	GRIFERIA DE CROMADO PARA LAVAMANOS	UNID.	4	\$ 82,521	\$ 330,084	0.02%							4.00	100%	330,084																
13.1.9	TOILETA CON RECAMARADO	UNID.	4	\$ 82,521	\$ 330,084	0.02%							4.00	100%	330,084																
13.1.10	SANITARIO INFANTIL	UNID.	21	\$ 390,043	\$ 8,290,903	0.62%							22.00	100%	8,302,806																
CIELORASOS Y DIVISORES																															
14.1. CIELORASOS - DIVISORES Y OTROS																															
14.1.1	CIELO BASTO EN MADERA ADIPTO COMBATE INADICION EN BAMBUE	M2	1,403	\$ 49,974	\$ 70,113,522	9.55%							480.20	100%	1,200,000																
REVOQUES, PINTURAS Y ESTUCOS																															
15.1. REVOQUES, PINTURAS Y ESTUCOS SOBRE MAMPONERIA																															
15.1.1	PINTURA INTERIOR EN VINO DE TIPO 1	M2	1,920	\$ 7,692	\$ 14,758,440	0.74%							1,728.00	100%	1,728,000																
15.1.2	PINTURA TIPO OBRERA EXTERIORES SUPERFICIE LISA	M2	624	\$ 11,892	\$ 7,411,728	0.37%							110.00	100%	1,286,120																
15.1.3	REVOQUE INTERIOR	M2	1,920	\$ 14,400	\$ 27,657,600	2.36%							1,740.30	100%	25,827,010																
15.1.4	REVOQUE EXTERIOR	M2	624	\$ 17,879	\$ 11,158,284	0.57%							600.00	100%	16,613,731																
15.1.5	PINTURA EN CIELOS EN BAMBUE	M2	1,403	\$ 11,188	\$ 15,697,064	0.60%							280.00	100%	472,380																
16.2. PINTURAS SOBRE LAMINAS																															
16.2.1	PINTURAS DE PINTURAS EN LAMINA CON ANTI CORROSION	M2	182	\$ 8,692	\$ 1,581,944	0.08%							112.10	100%	974,370																
16.2.2	PINTURAS EN LAMINA CON ANTI CORROSION	M2	433	\$ 8,873	\$ 3,841,009	0.18%							1,015.00	100%	9,000,095.00																
16.2.3	PINTURAS DE PINTURAS EN LAMINA CON ANTI CORROSION	M2	182	\$ 15,246	\$ 2,774,772	0.14%							112.10	100%	1,286,120																
CERRADURAS Y VIDRIOS																															
16.1. CERRADURAS - VIDRIOS Y ESPEJOS																															
16.1.1	CERRADURAS PARA PUERTAS DE ALUMINIO	UNID.	1	\$ 69,509	\$ 69,509	0.00%							1.00	100%	69,509																
16.1.2	CERRADURAS PARA PUERTAS DE ALUMINIO	UNID.	8	\$ 474,472	\$ 3,795,776	0.03%							32.00	100%	1,887,888																
16.1.3	CERRADURAS PARA PUERTAS DE ALUMINIO	UNID.	7	\$ 57,509	\$ 402,563	0.00%							8.00	100%	468,472																
16.1.4	ESPEJOS CROMADOS, BORDADOS Y ENLACE EN ALUMINIO	M2	32	\$ 67,504	\$ 2,160,128	0.11%							32.00	100%	32,000																
OTROS																															
17.1. OTROS EQUIPOS ESPECIALES																															
<table border="1"> <tr> <td>17.1.1</td> <td>OTROS EQUIPOS ESPECIALES</td> <td>M2</td> <td>17,877</td> <td>\$ 300</td> <td>\$ 5,363,100</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>17,877.000</td> <td>100%</td> <td>17,877,000</td> </tr> </table>																17.1.1	OTROS EQUIPOS ESPECIALES	M2	17,877	\$ 300	\$ 5,363,100								17,877.000	100%	17,877,000
17.1.1	OTROS EQUIPOS ESPECIALES	M2	17,877	\$ 300	\$ 5,363,100								17,877.000	100%	17,877,000																

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	OBRAS EJECUTADAS					ACTA FINAL		CONCORDAR ACTUALIZACION			
						ACTA PARCIAL 1-2-3-4					VALOR EJECUTADO	CANTIDAD EJECUTADA		% DE EJECUCION	CANTIDAD TOTAL ACUMULADA	ACUMULADO
						ACTA 1	ACTA 2	ACTA 3	ACTA 4	ACUMULADO						
17.1.4	TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	UNO	1	2.208.100	\$	2.208.100	0,11%				1,00	2.208.100	1,00	100%	2.208.100	
17.1.5	TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	UNO	1	11.409.100	\$	11.409.100	0,29%				1,00	11.409.100	1,00	100%	11.409.100	
17.1.6	TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	UNO	1	3.959.100	\$	3.959.100	0,29%				1,00	3.959.100	1,00	100%	3.959.100	
EXTERIORES						\$	197.000.443					65.917.245			197.000.443	
18.1 OBRAS EXTERIORES						\$	197.000.443					65.917.245			197.000.443	
18.1.1	ACEROS PARA LA OBRAS EXTERIORES	KG	9.400	3.990	\$	37.606.000	1,00%				2.479.70	2.479.70	1.067.80	6.138.10	100%	24.481.019
18.1.2	IMPREGNACION	M2	1.350	19.104	\$	25.790.400	1,39%				1.320,00	1.320,00	20.384.182	1.220,00	100%	23.464.182
18.1.3	TRATAMIENTO PARA LA OBRAS EXTERIORES	UNO	1	17.537.200	\$	17.537.200	0,88%				1,00	17.537.200	1,00	100%	17.537.200	
18.1.4	TRATAMIENTO PARA LA OBRAS EXTERIORES	M2	297	46.572	\$	13.811.884	0,69%				110,00	110,00	4.462.820	100%	4.462.820	
18.1.5	TRATAMIENTO PARA LA OBRAS EXTERIORES	M2	194	59.817	\$	11.604.318	0,59%				500,00	500,00	30.798.682	181,00	100%	32.218.127
18.1.6	TRATAMIENTO PARA LA OBRAS EXTERIORES	M2	17	544.848	\$	9.262.421	0,47%				88,30	88,30	37.219.807	88,30	100%	37.219.807
18.1.7	TRATAMIENTO PARA LA OBRAS EXTERIORES	M2	46	10.479	\$	482.802	0,25%				673,80	673,80	6.120.606	673,80	100%	6.120.606
18.1.8	TRATAMIENTO PARA LA OBRAS EXTERIORES	M2	908	7.614	\$	6.913.896	0,35%				18,00	18,00	471.870	18,00	100%	471.870
18.1.9	TRATAMIENTO PARA LA OBRAS EXTERIORES	M2	63	26.315	\$	1.663.045	0,85%				100	100	22.886.712	300,00	100%	44.879.112
18.1.10	TRATAMIENTO PARA LA OBRAS EXTERIORES	M	218	211.914	\$	46.197.252	2,35%				100,00	100,00	21.191.400	100,00	100%	44.879.112
18.1.11	TRATAMIENTO PARA LA OBRAS EXTERIORES	M2	20	48.654	\$	973.080	0,50%								100%	973.080
18.1.12	TRATAMIENTO PARA LA OBRAS EXTERIORES	M2	32	74.723	\$	2.391.136	0,12%								100%	2.391.136
TRANSPORTE						\$	20.192.500					25.694.166,00			25.694.166,00	
18.1	TRANSPORTE	TON	1.100	20.173	\$	22.192.500	1,12%				1.268,12	1.268,12	26.804.408	1.268,12	100%	26.804.408
EXTERIORES						\$	22.192.500					25.694.166,00			25.694.166,00	
18.1	TRANSPORTE	TON	1.100	20.173	\$	22.192.500	100%					25.694.166,00			25.694.166,00	
SUB-TOTAL CANTO DIRECTO						\$	1.986.996.084					383.482.271			1.820.207.769	
ADMINISTRACION 12%						\$	238.439.678					43.495.209			238.439.678	
IMPUESTOS 1%						\$	19.869.960					3.624.626			19.869.960	
UTILIDADES 5%						\$	99.349.804					18.372.278			99.349.804	
ALU						\$	79.479.950					14.498.526			79.479.950	
IVA 18% SOBRE LA UTILIDAD						\$	137.209.827					25.515.188			137.209.827	
TOTAL PRESUPUESTO						\$	2.837.905.604	100%				425.405.584			2.837.905.604	
CAPITULO XX OBRAS ADICIONALES NO PREVISTAS						\$	577.805.871					415.438.991			577.805.871	
20 OBRAS ADICIONALES NO PREVISTAS						\$	577.805.871					415.438.991			577.805.871	
20.1.1	RECONSTRUCCION DE LA OBRAS EXISTENTES	M2	894,3	22.000	\$	19.674.600	0,77%				600	600	15.274.800	600	100%	15.274.800
20.1.2	RECONSTRUCCION DE LA OBRAS EXISTENTES	M2	132,10	102.118	\$	13.493.524	0,66%				133,10	133,10	13.488.624	133,10	100%	13.488.624
20.1.3	RECONSTRUCCION DE LA OBRAS EXISTENTES	M2	17,30	113.645	\$	1.966.059	0,10%				17,30	17,30	1.966.059	17,30	100%	1.966.059
20.1.4	RECONSTRUCCION DE LA OBRAS EXISTENTES	M2	1.076	38.817	\$	65.107.372	3,21%				1.678,00	1.678,00	65.107.372	1.678,00	100%	65.107.372
20.1.5	RECONSTRUCCION DE LA OBRAS EXISTENTES	M2	394,00	9.107	\$	3.590.128	0,18%				394,00	394,00	3.550.128	394,00	100%	3.550.128
20.1.6	RECONSTRUCCION DE LA OBRAS EXISTENTES	M2	490,00	31.615	\$	15.481.040	0,75%				490,00	490,00	15.481.040	490,00	100%	15.481.040
20.1.7	RECONSTRUCCION DE LA OBRAS EXISTENTES	M2	2,0	903.600	\$	1.807.200	0,09%				2,00	1.807.200	1.807.200	2,00	100%	1.807.200
20.1.8	RECONSTRUCCION DE LA OBRAS EXISTENTES	M2	175,80	48.371	\$	8.484.888	0,43%				175,80	175,80	8.484.888	175,80	100%	8.484.888
20.1.9	RECONSTRUCCION DE LA OBRAS EXISTENTES	UNO	205	60.258	\$	12.352.070	0,62%				205,00	12.352.070	12.352.070	205,00	100%	12.352.070



ca

CONSTRUCCIONES ORIGINALES										OBRAS EJECUTADAS				CONCORDIAS ACTUALIZADAS	
ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD	VAL. UNITARIO	VAL. TOTAL	%	CANT. EJECUTADA				VALOR EJECUTADO	CANTIDAD TOTAL ACUMULADA	% DE EJECUCION	ACUMULADO	
							ACTA 1	ACTA 2	ACTA 3	ACTA 4					
CONSTRUCCION DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE SIBUNDOY, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO															
							ACTA 1	ACTA 2	ACTA 3	ACTA 4	ACTA 5	ACTA 6	ACTA 7	ACTA 8	
20.1.39	PUNTA EN LAMINA GALVANIZADA CAL. 30 (1.24 x 2.45) P-21 (REMOVICION A BLOQUE)	UNO	1,0	\$ 806,590	\$ 806,590	0,04%						1,00	806,590	1,00	806,590
20.1.40	PUNTA EN LAMINA GALVANIZADA CAL. 30 (1.26 x 2.65) P-4 (PUNTERIA, SALON DOBLES, BARRIO DE COCINAS)	UNO	4,0	\$ 713,390	\$ 2,853,560	0,14%						4,00	2,853,560	4,00	2,853,560
20.1.41	PUNTA EN LAMINA GALVANIZADA CAL. 30 (1.00 x 2.00) P-11 (CORTINER BARRIOS)	UNO	1,0	\$ 718,360	\$ 718,360	0,04%						1,00	718,360	1,00	718,360
20.1.42	PUNTA EN LAMINA GALVANIZADA CAL. 30 (1.26 x 2.65) P-8	UNO	1,0	\$ 808,390	\$ 808,390	0,04%						1,00	808,390	1,00	808,390
20.1.43	PUNTA EN LAMINA GALVANIZADA CAL. 30 (1.26 x 2.65) P-9	UNO	1,0	\$ 803,390	\$ 803,390	0,04%						1,00	803,390	1,00	803,390
20.1.44	MAYOR Y CONTAMINADOS PARA VERIFICACION DE LICITACIONES EN TUBERIA DE ALUMINIO 2" x 1.122"	M	666,00	\$ 15,627,500	\$ 15,627,500	0,79%	666,00					666,00	15,627,500	666,00	15,627,500
20.1.45	PUNTA EN LAMINA GALVANIZADA CAL. 30 (1.26 x 2.65) P-13 (27	M2	29,00	\$ 5,800,000	\$ 5,800,000	0,29%						29,00	5,800,000	29,00	5,800,000
20.1.46	LEONIA EN LAMINA GALVANIZADA CAL. 30 (1.26 x 2.65) P-14	M2	72,00	\$ 28,455,232	\$ 28,455,232	1,25%						72,00	28,455,232	72,00	28,455,232
20.1.47	PARQUE DE JARDINERIA EN BARRIO ESCOLA SUPERIORES COM. FALDON P (INCLuye: INCLuye SFOM Y FENAGUET)	M2	31,80	\$ 28,674,000	\$ 28,674,000	1,49%						31,80	28,674,000	31,80	28,674,000
20.1.48	JARDINERIA EN CORREDO 3000 PPI	M2	31,80	\$ 29,574,000	\$ 29,574,000	0,09%	31,80					31,80	29,574,000	31,80	29,574,000
20.1.49	JARDINERIA EN CORREDO 3000 PPI	M2	31,80	\$ 56,388	\$ 56,388	0,00%						31,80	56,388	31,80	56,388
20.1.50	JARDINERIA EN CORREDO 3000 PPI	M2	1,00	\$ 535,515	\$ 535,515	0,03%						1,00	535,515	1,00	535,515
20.1.51	JARDINERIA EN CORREDO 3000 PPI	M2	4,00	\$ 547,896	\$ 547,896	0,03%						4,00	547,896	4,00	547,896
20.1.52	JARDINERIA EN CORREDO 3000 PPI	M2	310,0	\$ 45,000	\$ 13,950,000	0,70%						310,0	13,950,000	310,0	13,950,000
20.1.53	JARDINERIA EN CORREDO 3000 PPI	M2	102,7	\$ 2,942,869	\$ 2,942,869	0,15%						102,70	2,942,869	102,70	2,942,869
20.1.54	JARDINERIA EN CORREDO 3000 PPI	M2	13,0	\$ 1,170,000	\$ 1,170,000	0,06%						13,00	1,170,000	13,00	1,170,000
20.1.55	JARDINERIA EN CORREDO 3000 PPI	M2	13,0	\$ 949,000	\$ 949,000	0,05%						13,00	949,000	13,00	949,000
20.1.56	JARDINERIA EN CORREDO 3000 PPI	M2	30,0	\$ 1,800,000	\$ 1,800,000	0,09%						30,00	1,800,000	30,00	1,800,000
20.1.57	JARDINERIA EN CORREDO 3000 PPI	M2	213,0	\$ 11,502,000	\$ 11,502,000	0,56%						213,00	11,502,000	213,00	11,502,000
20.1.58	JARDINERIA EN CORREDO 3000 PPI	M2	7,7	\$ 2,490,000	\$ 2,490,000	0,12%						7,70	2,490,000	7,70	2,490,000
20.1.59	JARDINERIA EN CORREDO 3000 PPI	M2	4,0	\$ 1,600,000	\$ 1,600,000	0,08%						4,00	1,600,000	4,00	1,600,000
20.1.60	JARDINERIA EN CORREDO 3000 PPI	M2	17,82	\$ 8,019,000	\$ 8,019,000	0,40%						17,82	8,019,000	17,82	8,019,000
20.1.61	JARDINERIA EN CORREDO 3000 PPI	M2	10,00	\$ 5,500,000	\$ 5,500,000	0,26%						10,00	5,500,000	10,00	5,500,000
20.1.62	JARDINERIA EN CORREDO 3000 PPI	M2	42,82	\$ 12,908,854	\$ 12,908,854	0,63%	42,82					42,82	12,908,854	42,82	12,908,854
20.1.63	JARDINERIA EN CORREDO 3000 PPI	M2	1,00	\$ 77,818,218	\$ 77,818,218	3,81%						1,00	77,818,218	1,00	77,818,218
20.1.64	JARDINERIA EN CORREDO 3000 PPI	M2	1,00	\$ 8,000,000	\$ 8,000,000	0,40%						1,00	8,000,000	1,00	8,000,000
20.1.65	JARDINERIA EN CORREDO 3000 PPI	M2	180,0	\$ 3,352,860	\$ 3,352,860	0,16%						180,00	3,352,860	180,00	3,352,860
20.1.66	JARDINERIA EN CORREDO 3000 PPI	M2	238,80	\$ 884,542	\$ 884,542	0,05%						238,80	884,542	238,80	884,542


copy

CONDICIONES ORIGINALES		OBRA EJECUTADA				ACTA FINAL		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
CONSTRUCCION DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE SIBUNDIY, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.		CANT. EJECUTADA		OBRA EJECUTADA ACUMULADA		VALOR EJECUTADO		VALOR EJECUTADO ACUMULADO	
ITEM	DESCRIPCION	VALOR	CHUBBIA	VALOR/CHUBBIA	VALOR EJECUTADO	ACTA PARCIAL 1, 2, 3, 4	ACTA PARCIAL 1, 2, 3, 4	ACTA PARCIAL 1, 2, 3, 4	ACTA PARCIAL 1, 2, 3, 4
	MON TOTAL COSTO DIRECTO	\$	572.705.801						
	ADMINISTRACION 10%	\$	66.731.169						
	IMPREVISTOS 1%	\$	5.727.658						
	UTILIDADES 6%	\$	22.910.633						
	A.T.C.E.	\$	97.970.190						
	IVA 16% SOBRE LA UTILIDAD	\$	3.665.701						
	VALOR TOTAL	\$	674.401.112						
	VALOR TOTAL EJECUTADO ACTA FINAL								
	VALOR TOTAL EJECUTADO ITEMS NO PREVISTOS								
	VALOR EJECUTADO								
	ACTA PARCIAL 1, 2, 3, 4								
	ACTA 1								
	ACTA 2								
	ACTA 3								
	ACTA 4								
	ACTA ACUMULADO								
	ACTA PARCIAL 1, 2, 3, 4								
	ACTA PARCIAL 1								
	ACTA PARCIAL 2								
	ACTA PARCIAL 3								
	ACTA PARCIAL 4								
	ACTA PARCIAL ACUMULADO								
	ACTA PARCIAL 1								
	ACTA PARCIAL 2								
	ACTA PARCIAL 3								
	ACTA PARCIAL 4								
	ACTA PARCIAL ACUMULADO								
	ACTA PARCIAL 1								
	ACTA PARCIAL 2								
	ACTA PARCIAL 3								
	ACTA PARCIAL 4								
	ACTA PARCIAL ACUMULADO								
	ACTA PARCIAL 1								
	ACTA PARCIAL 2								
	ACTA PARCIAL 3								
	ACTA PARCIAL 4								
	ACTA PARCIAL ACUMULADO								
	ACTA PARCIAL 1								
	ACTA PARCIAL 2								
	ACTA PARCIAL 3								
	ACTA PARCIAL 4								
	ACTA PARCIAL ACUMULADO								
	ACTA PARCIAL 1								
	ACTA PARCIAL 2								
	ACTA PARCIAL 3								
	ACTA PARCIAL 4								
	ACTA PARCIAL ACUMULADO								
	ACTA PARCIAL 1								
	ACTA PARCIAL 2								
	ACTA PARCIAL 3								
	ACTA PARCIAL 4								
	ACTA PARCIAL ACUMULADO								
	ACTA PARCIAL 1								
	ACTA PARCIAL 2								
	ACTA PARCIAL 3								
	ACTA PARCIAL 4								
	ACTA PARCIAL ACUMULADO								
	ACTA PARCIAL 1								
	ACTA PARCIAL 2								
	ACTA PARCIAL 3								
	ACTA PARCIAL 4								
	ACTA PARCIAL ACUMULADO								
	ACTA PARCIAL 1								
	ACTA PARCIAL 2								
	ACTA PARCIAL 3								
	ACTA PARCIAL 4								
	ACTA PARCIAL ACUMULADO								
	ACTA PARCIAL 1								
	ACTA PARCIAL 2								
	ACTA PARCIAL 3								
	ACTA PARCIAL 4								
	ACTA PARCIAL ACUMULADO								
	ACTA PARCIAL 1								
	ACTA PARCIAL 2								
	ACTA PARCIAL 3								
	ACTA PARCIAL 4								
	ACTA PARCIAL ACUMULADO								
	ACTA PARCIAL 1								
	ACTA PARCIAL 2								
	ACTA PARCIAL 3								
	ACTA PARCIAL 4								
	ACTA PARCIAL ACUMULADO								
	ACTA PARCIAL 1								
	ACTA PARCIAL 2								
	ACTA PARCIAL 3								
	ACTA PARCIAL 4								
	ACTA PARCIAL ACUMULADO								
	ACTA PARCIAL 1								
	ACTA PARCIAL 2								
	ACTA PARCIAL 3								
	ACTA PARCIAL 4								
	ACTA PARCIAL ACUMULADO								
	ACTA PARCIAL 1								
	ACTA PARCIAL 2								
	ACTA PARCIAL 3								
	ACTA PARCIAL 4								
	ACTA PARCIAL ACUMULADO								
	ACTA PARCIAL 1								
	ACTA PARCIAL 2								
	ACTA PARCIAL 3								
	ACTA PARCIAL 4								
	ACTA PARCIAL ACUMULADO								
	ACTA PARCIAL 1								
	ACTA PARCIAL 2								
	ACTA PARCIAL 3								
	ACTA PARCIAL 4								
	ACTA PARCIAL ACUMULADO								
	ACTA PARCIAL 1								
	ACTA PARCIAL 2								
	ACTA PARCIAL 3								
	ACTA PARCIAL 4								
	ACTA PARCIAL ACUMULADO								
	ACTA PARCIAL 1								
	ACTA PARCIAL 2								
	ACTA PARCIAL 3								
	ACTA PARCIAL 4								
	ACTA PARCIAL ACUMULADO								
	ACTA PARCIAL 1								
	ACTA PARCIAL 2								
	ACTA PARCIAL 3								
	ACTA PARCIAL 4								
	ACTA PARCIAL ACUMULADO								
	ACTA PARCIAL 1								
	ACTA PARCIAL 2								
	ACTA PARCIAL 3								
	ACTA PARCIAL 4								
	ACTA PARCIAL ACUMULADO								
	ACTA PARCIAL 1								
	ACTA PARCIAL 2								
	ACTA PARCIAL 3								
	ACTA PARCIAL 4								
	ACTA PARCIAL ACUMULADO								
	ACTA PARCIAL 1								
	ACTA PARCIAL 2								
	ACTA PARCIAL 3								
	ACTA PARCIAL 4								
	ACTA PARCIAL ACUMULADO								
	ACTA PARCIAL 1								
	ACTA PARCIAL 2								
	ACTA PARCIAL 3								
	ACTA PARCIAL 4								
	ACTA PARCIAL ACUMULADO								
	ACTA PARCIAL 1								
	ACTA PARCIAL 2								
	ACTA PARCIAL 3								
	ACTA PARCIAL 4								
	ACTA PARCIAL ACUMULADO								
	ACTA PARCIAL 1								
	ACTA PARCIAL 2								
	ACTA PARCIAL 3								
	ACTA PARCIAL 4								
	ACTA PARCIAL ACUMULADO								
	ACTA PARCIAL 1								
	ACTA PARCIAL 2								
	ACTA PARCIAL 3								
	ACTA PARCIAL 4								
	ACTA PARCIAL ACUMULADO								
	ACTA PARCIAL 1								
	ACTA PARCIAL 2								
	ACTA PARCIAL 3								
	ACTA PARCIAL 4								
	ACTA PARCIAL ACUMULADO								
	ACTA PARCIAL 1								
	ACTA PARCIAL 2								
	ACTA PARCIAL 3								
	ACTA PARCIAL 4								
	ACTA PARCIAL ACUMULADO								
	ACTA PARCIAL 1								
	ACTA PARCIAL 2								
	ACTA PARCIAL 3								
	ACTA PARCIAL 4								
	ACTA PARCIAL ACUMULADO								
	ACTA PARCIAL 1								
	ACTA PARCIAL 2								
	ACTA PARCIAL 3								
	ACTA PARCIAL 4								
	ACTA PARCIAL ACUMULADO								
	ACTA PARCIAL 1								
	ACTA PARCIAL 2								
	ACTA PARCIAL 3								
	ACTA PARCIAL 4								
	ACTA PARCIAL ACUMULADO								
	ACTA PARCIAL 1								
	ACTA PARCIAL 2								
	ACTA PARCIAL 3								


ANEXO ENTREGA FISICA DE OBRA
PROYECTO CONSTRUCCION DE CDI PARA 160 NIÑ@S EN EL MUNICIPIO DE SIBUNDOY EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO
CONVENIO 030 - 12/3184 ICBF-FUNDACIÓN PLAN - DAPRE

N°	ESPACIO	DESCRIPCIÓN	UN	CANT	ESTADO	COLOR	OBSERVACIONES
1	 AULA TIPO 1	CUBIERTA O CIELO RASO	M2	80	BUENO	CAFÉ	MADERA DE ACHAPO
		MUROS	M2	120	BUENO	BLANCO	LADRILLO FAROL PAÑETADO Y PINTADO
		PISOS y/o GUARDAESCOBAS	M2	40,15	BUENO	GRIS	CONCRETO PULIDO
		LUMINARIAS	UN	12	BUENO	PLATA	BALAS TIPO CAJON
		INTERRUPTORES	UN	3	BUENO	BLANCO	PLASTICO
		TOMACORRIENTES	UN	3	BUENO	BLANCO	PLASTICO
		PUERTAS / CHAPAS	UN	2	BUENO	VERDE	ALUMINIO NATURAL Y DE COLOR
		VENTANAS	UN	1	BUENO	VERDE	LUCERNARIOS DE COLOR
		CUBIERTA O CIELO RASO	M2	8	BUENO	CAFÉ	MADERA DE ACHAPO
		2	 BAÑOS NIÑOS AULA 1	MUROS	M2	22	BUENO
PISOS y/o GUARDAESCOBAS	M2			3,8	BUENO	NEGRO	CERAMICA 33X33
LUMINARIAS	UN			1	BUENO	PLATA	BALAS TIPO CAJON
INTERRUPTORES	UN			3	BUENO	BLANCO	PLASTICO
SANITARIOS INFANTILES	UN			2	BUENO	BLANCO	PORCELANA
CUBIERTA O CIELO RASO	M2			120	BUENO	CAFÉ	MADERA DE ACHAPO
MUROS	M2			120	BUENO	BLANCO	LADRILLO FAROL PAÑETADO Y PINTADO
3	 SALACUNA	PISOS y/o GUARDAESCOBAS	M2	93	BUENO	GRIS-AZUL	PISO EN VINILO DE FRANJAS
		LUMINARIAS	UN	24	BUENO	PLATA	BALAS TIPO CAJON
		INTERRUPTORES	UN	3	BUENO	BLANCO	PLASTICO
		TOMACORRIENTES	UN	4	BUENO	BLANCO	PLASTICO
		PUERTAS / CHAPAS	UN	4	BUENO	VERDE	ALUMINIO NATURAL Y DE COLOR
		VENTANAS	UN	2	BUENO	VERDE	LUCERNARIOS DE COLOR

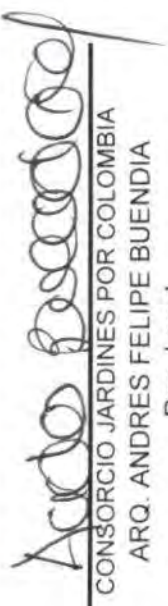
<p>4</p> <p>COCINA</p> 	<p>CUBIERTA O CIELO RASO</p> <p>MUROS</p> <p>PISOS y/o GUARDAESCOBAS</p> <p>LUMINARIAS</p> <p>INTERRUPTORES</p> <p>TOMACORRIENTES</p> <p>PUERTAS</p> <p>ESTUFA y/o EXTRACTOR OLORES</p> <p>LAVAPALATOS</p>	M2	73	BUENO	BLANCO	GYPLAC BLANCO
		M2	128	BUENO	BLANCO	LADRILLO FAROL PAÑETADO, ENCHAPADO Y PINTADO
		M2	72.7	BUENO	BLANCO	CERAMICA 33X33
		UN	16	BUENO	BLANCO	LAMPARAS 2 X 48
		UN	12	BUENO	BLANCO	PLASTICO
		UN	8	BUENO	BLANCO	PLASTICO
		UN	3	BUENO	GRIS	LAMINA GALVANIZADA CAL 20
		UN	1	BUENO	GRIS	ACERO INOXIDABLE
		UN	1	BUENO	GRIS	ACERO INOXIDABLE
		<p>5</p> <p>COMEDOR</p> 	<p>CUBIERTA O CIELO RASO</p> <p>MUROS</p> <p>PISOS y/o GUARDAESCOBAS</p> <p>LUMINARIAS</p> <p>INTERRUPTORES</p> <p>TOMACORRIENTES</p> <p>PUERTAS / CHAPAS</p> <p>VENTANAS</p>	M2	160	BUENO
M2	80			BUENO	BLANCO	LADRILLO FAROL PAÑETADO Y PINTADO
M2	115.5			BUENO	GRIS-AZUL	PISO EN CONCRETO PULIDO
UN	24			BUENO	PLATA	BALAS TIPO CAJON
UN	6			BUENO	BLANCO	PLASTICO
UN	6			BUENO	BLANCO	PLASTICO
UN	8			BUENO	VERDE	ALUMINIO COLOR NATURAL
UN	19			BUENO	VERDE	LUCERNARIOS DE COLOR NATURAL Y VENTANAS PIBOTANTES
M2	160			BUENO	CAFÉ	MADERA DE ACHAPO
<p>6</p> <p>AULA MAXIMA</p> 	<p>CUBIERTA O CIELO RASO</p> <p>MUROS</p> <p>PISOS y/o GUARDAESCOBAS</p> <p>LUMINARIAS</p> <p>INTERRUPTORES</p> <p>TOMACORRIENTES</p> <p>PUERTAS / CHAPAS</p> <p>VENTANAS</p>			M2	80	BUENO
		M2	115.5	BUENO	GRIS-AZUL	PISO EN CONCRETO PULIDO
		UN	24	BUENO	PLATA	BALAS TIPO CAJON
		UN	6	BUENO	BLANCO	PLASTICO
		UN	6	BUENO	BLANCO	PLASTICO
		UN	8	BUENO	VERDE	ALUMINIO COLOR NATURAL
		UN	19	BUENO	VERDE	LUCERNARIOS DE COLOR NATURAL Y VENTANAS PIBOTANTES
		M2	160	BUENO	CAFÉ	MADERA DE ACHAPO
		M2	80	BUENO	BLANCO	LADRILLO FAROL PAÑETADO Y PINTADO
		M2	115.5	BUENO	GRIS-AZUL	PISO EN CONCRETO PULIDO

10 	ZONAS EXTERIORES	ANDENES GRAMA NATURAL PARQUE INFANTIL POSTE DE TRANSFORMADOR SIAMASAS SIST. CONTRA INCENDIO CERRAMIENTO POZO SÉPTICO TANQUES DE ALMACENAMIENTO	M2 M2 UN UN UN ML UN UN	315 1250 1 1 1 208 1 1	BUENO BUENO BUENO BUENO BUENO BUENO BUENO BUENO	GRIS VERDE COLORES GRIS ROJO GRIS GRIS GRIS	CONCRETO ESCOBEADO CESPED NATIVO MADERA Y HIERRO CONCRETO EQUIPO COMPLETO MALLA ESLABONADA CONCRETO CONCRETO	
		CUARTO DE ELECTRICO	CUBIERTA O CIELO RASO MUROS PISOS y/o GUARDAESCOBAS LUMINARIAS INTERRUPTORES TOMACORRIENTES PUERTAS / CHAPAS TABLEROS ELECTRICOS PLANTA ELECTRICA	M2 M2 M2 UN UN UN UN UN UN	8,35 22 8,35 2 1 2 1 1 1	BUENO BUENO BUENO BUENO BUENO BUENO BUENO BUENO BUENO	BLANCO BLANCO GRIS BLANCO BLANCO BLANCO GRIS BLANCO AZUL BLANCO	GYPLAC BLANCO LADRILLO FAROL PAÑETADO Y PINTADO CONCRETO PULIDO LAMPARAS 2 X 48 PLASTICO PLASTICO LAMINA GALVANIZADA CAL 20 24 BREKES 30 KVA GYPLAC BLANCO
		ALACENA	Muros Pisos y/o Guardaesobas Luminarias Interruptores Tomacorrientes Puertas / Chapas Ventanas	M2 M2 UN UN UN UN UN	7,65 24 7,65 1 1 1 1	BUENO BUENO BUENO BUENO BUENO BUENO BUENO	BLANCO BLANCO BLANCO BLANCO BLANCO BLANCO GRIS	LADRILLO FAROL PAÑETADO ENCHAPADO Y PINTADO CERAMICA 33X33 LAMPARAS 2 X 48 PLASTICO PLASTICO LAMINA GALVANIZADA CAL 20

MAQUINARIA Y EQUIPO	BOMBA DE PRESION	UN	1	BUENO	VERDE	VERDE
 13	SISTEMA CONTRAINCENDIO	UN	1	BUENO	ROJO	SIEMENS
	TRANSFORMADOR	UN	1	BUENO	GRIS	15 KVA
14  LAVANDERIA	SISTEMAS HIDRONEUMATICOS	UN	2	BUENO	VERDE	BOMBAS DE PRESION HIDRAULICA Y CONTRAINCEDIOS
	CUBIERTA O CIELO RASO	M2	15,5	BUENO	BLANCO	GYPLAC BLANCO
	MUROS	M2	38	BUENO	BLANCO	LADRILLO FAROL PAÑETADO ENCHAPADO Y PINTADO
	PISOS y/o GUARDAESCOBAS	M2	15,5	BUENO	BLANCO	CERAMICA 33X33
	LUMINARIAS	UN	1	BUENO	BLANCO	LAMPARAS 2 X 48
	INTERRUPTORES	UN	1	BUENO	BLANCO	PLASTICO
	TOMACORRIENTES	UN	2	BUENO	BLANCO	PLASTICO
	PUERTAS / CHAPAS	UN	1	BUENO	GRIS	LAMINA GALVANIZADA CAL 20
	VENTANAS					
15  VESTIERES	CUBIERTA O CIELO RASO	M2	15,3	BUENO	BLANCO	GYPLAC BLANCO
	MUROS	M2	28	BUENO	BLANCO	LADRILLO FAROL PAÑETADO ENCHAPADO Y PINTADO
	PISOS y/o GUARDAESCOBAS	M2	15,3	BUENO	BLANCO	CERAMICA 33X33
	LUMINARIAS	UN	2	BUENO	BLANCO	LAMPARAS 2 X 48
	INTERRUPTORES	UN	2	BUENO	BLANCO	PLASTICO
	TOMACORRIENTES	UN	2	BUENO	BLANCO	PLASTICO
	PUERTAS	UN	2	BUENO	GRIS	LAMINA GALVANIZADA CAL 20
	SANITARIOS	UN	2	BUENO	BLANCO	PORCELANA
DUCHAS	UN		BUENO	PLATA	ACERO INOXIDABLE	

AULA TIPO 2	CUBIERTA O CIELO RASO	M2	80	BUENO	CAFÉ	MADERA DE ACHAPO
	MUROS PISOS y/o GUARDAESCOBAS LUMINARIAS INTERRUPTORES TOMACORRIENTES PUERTAS / CHAPAS VENTANAS	M2 M2 M2 UN UN UN UN UN UN	120 49,05 16 3 3 4 2	BUENO BUENO BUENO BUENO BUENO BUENO BUENO BUENO	BLANCO GRIS PLATA BLANCO BLANCO VERDE VERDE	LADRILLO FAROL PAÑETADO Y PINTADO CONCRETO PULIDO BALAS TIPO CAJON PLASTICO PLASTICO ALUMINIO NATURAL Y DE COLOR LUCERNARIOS DE COLOR
	CUBIERTA O CIELO RASO MUROS PISOS y/o GUARDAESCOBAS LUMINARIAS INTERRUPTORES LAVAMANOS SANITARIOS INFANTILES	M2 M2 M2 UN UN ML UN	8 22 3,8 1 1 2 2	BUENO BUENO BUENO BUENO BUENO BUENO BUENO	CAFÉ BLANCO NEGRO PLATA BLANCO GRIS BLANCO	MADERA DE ACHAPO LADRILLO FAROL PAÑETADO CON CRISTANAC VERDE Y PINTADO CERAMICA 33X33 BALAS TIPO CAJON PLASTICO GRANATO PORCELANA

NOTA: Se anexa la ubicación de espacios relacionados en plano general


 CONSORCIO JARDINES POR COLOMBIA
 ARQ. ANDRES FELIPE BUENDIA
 Rep. Legal



BASETEMENGBE YEBNA
 PABLO CHINDOY
 Director Asistente Hogar Infantil


 CABILDO KAMÉNTZA BIYA
 JUAN BAUTISTA AGREDA CHICUNQUE
 Gobernador

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
 VENNI NARVAEZ CAMPAÑA
 Coordinadora del ICBF Centro Zonal Sibundoy



**LA SUDIRECTORA DEL CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO SOSTENIBLE
SURCOLOMBIANO**

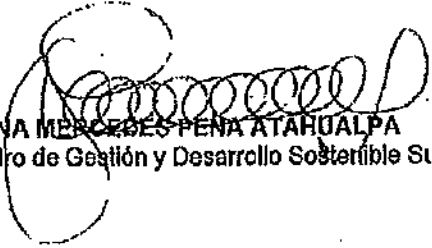
El Arquitecto, **ANDRÉS FELIPE BUENDÍA MARTINEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 18.126.628 de Mocoa y matrícula profesional N° A76111999-18126628, ejecutó el contrato N° 1196 del 2016, con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, cuyo objeto **"CONTRATAR A PRECIO UNITARIO FIJO SIN FORMULA DE REAJUSTE LA CONSTRUCCION DE LA AGENCIA PUBLICA DE EMPLEO EN EL CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO SOSTENIBLE SURCOLOMBIANO SENA REGIONAL HUILA"**, la cual fue recibida a entera satisfacción por la entidad y continuación se describe:

CONTRATO	N° 1196 del 2016
OBJETO DEL CONTRATO	"CONTRATAR A PRECIO UNITARIO FIJO SIN FORMULA DE REAJUSTE LA CONSTRUCCION DE LA AGENCIA PUBLICA DE EMPLEO EN EL CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO SOSTENIBLE SURCOLOMBIANO SENA REGIONAL HUILA"
VALOR INICIAL	\$ 533.832.465,43
VALOR ADICIONAL 1	\$ 183.303.140,54
VALOR ADICIONAL 2	\$ 4.066.862
VALOR EJECUTADO	\$ 725.197.467,23
PLAZO:	CUATRO (04) MESES, 40 DIAS
FECHA DE INICIO:	17 DE AGOSTO DEL 2016
FECHA DE TERMINACION	25 DE ENERO DEL 2017
AREA TOTAL CONSTRUIDA	534 M2
TIPO DE USO	INSTITUCIONAL
CALIDAD DE LA OBRA	BUENA

PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS: TRAZADO, REPLANTEO, ESTRUCTURA Y LEVANTES, PISOS Y ENCHAPES, CARPINTERIA METÁLICA, ACABADOS, INSTALACION HIDRAULICAS Y SANITARIAS, INSTALACIONES ELECTRICAS, LIMPIEZA Y RED CONTRA INCENDIOS.

La presente constancia se expide a petición del interesado.

Para constancia se firma en Pitalito a los 08 días del mes de marzo del 2017.



ANA MERCEDES PENA ATAHUALPA
Subdirectora Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano

CONSORCIO OBRAS SACULETE JAMUNDI 080 –2022

El proponente bajo la gravedad del juramento manifiesta que la información antes consignada es veraz y podrá ser consultada en cualquier momento, en consecuencia, se responsabiliza de lo aquí consignado. Y se compromete a presentar los documentos que requieran y que respaldan lo aquí consignado.

Nota 1: En caso de propuestas plurales, cada uno de los miembros que conforman el proponente deberá diligenciar el presente formato, reseñando su aporte a la experiencia que se quiere acreditar.

Nota 2: El presente formulario se debe acompañar de las correspondientes certificaciones de experiencia o de los documentos establecidos en las alternativas de acreditación con los que se pretende cumplir los requisitos habilitación de experiencia. En ningún caso el proponente podrá cambiar o reemplazar los contratos o proyectos presentados inicialmente con la propuesta para acreditar la experiencia requerida, ya que no serán tenidos en cuenta. Únicamente podrá subsanarse la información referente a los documentos inicialmente presentados, de los cuales solamente se podrá aclarar, aportar información o documentos relacionados cuando la entidad así lo requiera.

Nota 3: Cuando los documentos de las alternativas de acreditación no contengan la información que permita su verificación, el proponente podrá anexar copia de los documentos soportes que sean del caso (siempre y cuando sean expedidos por la entidad contratante), que permitan evidenciar la ejecución del contrato o proyecto o tomar la información que falte.

Nota 4: El proponente deberá indicar en el presente formato el o los contrato(s) que aporta para acreditar cada una de las condiciones solicitadas como experiencia específica habilitante.

Nota 5: En caso de presentarse para efectos de acreditación de la experiencia un número mayor de contratos o proyectos al máximo requerido, serán objeto de verificación los contratos o proyectos relacionados en este formato, en su orden, y hasta el número máximo señalado en los términos de referencia. En caso de aportar un mayor número de contratos o proyectos a los requeridos o una certificación de varios contratos o proyectos y el proponente no señale en el formato los que requiere sean tenidos en cuenta para efectos de habilitación, se tomarán en cuenta los contratos o proyectos de mayor valor total ejecutado y hasta el número máximo requerido en los términos de referencia.

FIRMA: 
ANDRES FELIPE BUENDIA MARTINEZ
C.C 18.126.628 de Mocoa
MP A76111999-18126628

+57 3167366793
proyectosconsorciados2020@gmail.com

**CONSORCIO OBRAS
SACUDETE JAMUNDI 080 –2022**

FORMATOS

**CONSORCIO OBRAS
SACUDETE JAMUNDI 080 –2022**

*DECLARACION JURAMENTADA
INEXISTENCIA CONFLICTO DE
INTERÉS*

CONSORCIO OBRAS SACUDETE JAMUNDI 080 –2022

DECLARACION JURAMENTADA INEXISTENCIA CONFLICTO DE INTERÉS

Bogotá D.C, 07 de Enero de 2022

Señores

CONTRATANTE: PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER

Bogotá D.C. - Colombia

Los abajo firmantes, actuando en nombre y representación del **CONSORCIO OBRAS SACUDETE JAMUNDI 080-2022 (JOHNY WILFREDO NARVAEZ DELGADO y ANDRES FELIPE BUENDIA MARTINEZ)**, para la presentación de la propuesta y/o suscripción del contrato dentro de la CONVOCATORIA No. PAF-EUC-O-080-2021 **que tiene por objeto TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR “EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACÓDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN TERRANOVA EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ, DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA”** .Manifiesto (amos) bajo la gravedad del juramento que **ni yo ni ninguno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal o de la persona jurídica que represento, nos encontramos incurso** ni de manera individual o como integrante de un consorcio o unión temporal, en los siguientes conflictos de interés:

1. Incurrir en las causales previstas en la Ley 734 de 2002, artículo 11 de la Ley 1437 de 2011 y demás normas concordantes.
2. Haber participado en la estructuración, evaluación, aprobación, viabilización, financiación del proyecto objeto de la presente convocatoria, así como en la estructuración de los Términos de Referencia y en la evaluación y selección del proceso de contratación. Este conflicto lo será también respecto socios en sociedades distintas de las anónimas abiertas.
3. Presentar propuesta para una interventoría o consultoría siendo adjudicatario o teniendo contratos de obra suscritos o en ejecución con Findeter o con la Contratante, o presentar propuesta para una obra siendo adjudicatario o teniendo contratos de interventoría o consultoría suscritos o en ejecución con Findeter o con la Contratante.

Atentamente,

Firmas:



JOHNY WILFREDO NARVAEZ DELGADO

PERSONA NATURAL

C.C. 98.380.158 de Pasto (Nariño)

TEL: 3104130927

DIRECCION: CRR 26 No. 17 - 40 EDF. EL LICEO

OFC 318, PASTO (NARIÑO)



ANDRES FELIPE BUENDIA MARTINEZ

PERSONA NATURAL

C.C. No 18.126.628 de Mocoa

TEL: 3133967689

DIRECCION: CL 8 NRO 6 39 EDIFICIO MARY

CRISTY, MOCOA (PUTUMAYO)

+57 3167366793
proyectosconsorciados2020@gmail.com

CONSORCIO OBRAS SACUDETE JAMUNDI 080 –2022

DECLARACION JURAMENTADA INEXISTENCIA CONFLICTO DE INTERÉS

Bogotá D.C, 07 de Enero de 2022

Señores

CONTRATANTE: PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER

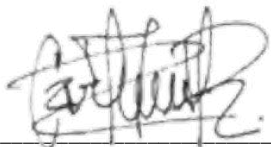
Bogotá D.C. - Colombia

Los abajo firmantes, actuando en nombre y representación del **CONSORCIO OBRAS SACUDETE JAMUNDI 080-2022 (JOHNY WILFREDO NARVAEZ DELGADO y ANDRES FELIPE BUENDIA MARTINEZ)** para la presentación de la propuesta y/o suscripción del contrato dentro de la CONVOCATORIA No. PAF-EUC-0-080-2021 **que tiene por objeto TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR “EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACÚDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN TERRANOVA EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ, DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA”** . Manifiesto (amos) bajo la gravedad del juramento que ni yo ni ninguno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal o de la persona jurídica que represento, nos encontramos incursos ni de manera individual o como integrante de un consorcio o unión temporal, en los siguientes conflictos de interés:

1. Incurrir en las causales previstas en la Ley 734 de 2002, artículo 11 de la Ley 1437 de 2011 y demás normas concordantes.
2. Haber participado en la estructuración, evaluación, aprobación, viabilización, financiación del proyecto objeto de la presente convocatoria, así como en la estructuración de los Términos de Referencia y en la evaluación y selección del proceso de contratación. Este conflicto lo será también respecto socios en sociedades distintas de las anónimas abiertas.
3. Presentar propuesta para una interventoría o consultoría siendo adjudicatario o teniendo contratos de obra suscritos o en ejecución con Findeter o con la Contratante, o presentar propuesta para una obra siendo adjudicatario o teniendo contratos de interventoría o consultoría suscritos o en ejecución con Findeter o con la Contratante.

Atentamente,

Firmas:



CARLOS ORLEY ALFONSO RONCANCIO

C.C: No 1.053.330759 expedida en Chiquinquirá (Boyacá)

REPRESENTANTE LEGAL

CONSORCIO OBRAS SACUDETE JAMUNDI 080-2022

+57 3167366793
proyectosconsorciados2020@gmail.com

**CONSORCIO OBRAS
SACUDETE JAMUNDI 080 –2022**

*DECLARACION JURAMENTADA SOBRE LAS
CLÁUSULAS PENALES DE APREMIO,
CLÁUSULAS PENALES (NO APREMIO),
MULTAS, SANCIONES, DECLARATORIAS
DE INCUMPLIMIENTO, TERMINACIÓN
UNILATERAL O CADUCIDAD POR
INCUMPLIMIENTOS DEL CONTRATISTA
IMPUESTAS*

CONSORCIO OBRAS SACUDETE JAMUNDI 080 –2022

DECLARACION JURAMENTADA SOBRE LAS CLÁUSULAS PENALES DE APREMIO, CLÁUSULAS PENALES (NO APREMIO), MULTAS, SANCIONES, DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO, TERMINACIÓN UNILATERAL O CADUCIDAD POR INCUMPLIMIENTOS DEL CONTRATISTA IMPUESTAS

Bogotá D.C, 07 de Enero de 2022

Señores

**CONTRATANTE: PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA –FINDETER EQUIPAMIENTOS
PÚBLICOS FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A**

Bogotá D.C. - Colombia

El abajo firmante, para efectos de la Evaluación Factor de Cumplimiento de Contratos Anteriores dentro de la CONVOCATORIA NO. PAF-EUC-O-080-2021 que tiene por objeto **TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR “EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACÚDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN TERRANOVA EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ, DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA”** . , manifiesto bajo la gravedad del juramento que no le han impuesto a la sociedad que represento, dentro los tres (3) años anteriores al cierre del presente proceso de contratación, cláusulas penales, cláusulas penales de apremio, multas, o sanciones; o dentro de los cinco (5) años anteriores al cierre del presente proceso de contratación declaratorias de incumplimiento, o terminación unilateral, o caducidad, impuestas o declaradas en los contratos en los cuales he ostentado la calidad de contratista.

No obstante, lo anterior, la CONTRATANTE se reserva el derecho de verificar la información reportada en el presente formato.



ANDRES FELIPE BUENDIA MARTINEZ

PERSONA NATURAL

C.C. No 18.126.628 de Mocoa

TEL: 3133967689

DIRECCION: CL 8 NRO 6 39 EDIFICIO MARY CRISTY, MOCOA (PUTUMAYO)

+57 3167366793
proyectosconsorciados2020@gmail.com

CONSORCIO OBRAS SACUDETE JAMUNDI 080 –2022

DECLARACION JURAMENTADA SOBRE LAS CLÁUSULAS PENALES DE APREMIO, CLÁUSULAS PENALES (NO APREMIO), MULTAS, SANCIONES, DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO, TERMINACIÓN UNILATERAL O CADUCIDAD POR INCUMPLIMIENTOS DEL CONTRATISTA IMPUESTAS

Bogotá D.C, 07 de Enero de 2022

Señores

**CONTRATANTE: PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA –FINDETER EQUIPAMIENTOS
PÚBLICOS FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A**

Bogotá D.C. - Colombia

El abajo firmante, para efectos de la Evaluación Factor de Cumplimiento de Contratos Anteriores dentro de la CONVOCATORIA NO. PAF-EUC-O-080-2021 que tiene por objeto **TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR “EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMEINTO DE UN SACÚDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN TERRANOVA EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ, DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA”** ., manifiesto bajo la gravedad del juramento que no le han impuesto a la sociedad que represento, dentro los tres (3) años anteriores al cierre del presente proceso de contratación, cláusulas penales, cláusulas penales de apremio, multas, o sanciones; o dentro de los cinco (5) años anteriores al cierre del presente proceso de contratación declaratorias de incumplimiento, o terminación unilateral, o caducidad, impuestas o declaradas en los contratos en los cuales he ostentado la calidad de contratista.

No obstante, lo anterior, la CONTRATANTE se reserva el derecho de verificar la información reportada en el presente formato.



JOHNY WILFREDO NARVAEZ DELGADO

PERSONA NATURAL

C.C. 98.380.158 de Pasto (Nariño)

TEL: 3104130927

DIRECCION: CRR 26 No. 17 - 40 EDF. EL LICEO OFC 318, PASTO (NARIÑO)

+57 3167366793
proyectosconsorciados2020@gmail.com

CONSORCIO OBRAS SACULETE JAMUNDI 080 –2022

DECLARACION JURAMENTADA SOBRE LAS CLÁUSULAS PENALES DE APREMIO, CLÁUSULAS PENALES (NO APREMIO), MULTAS, SANCIONES, DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO, TERMINACIÓN UNILATERAL O CADUCIDAD POR INCUMPLIMIENTOS DEL CONTRATISTA IMPUESTAS

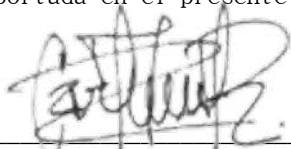
Bogotá D.C, 07 de Enero de 2022

Señores

CONTRATANTE: PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA –FINDETER EQUIPAMIENTOS
PÚBLICOS FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A
Bogotá D.C. - Colombia

El abajo firmante, para efectos de la Evaluación Factor de Cumplimiento de Contratos Anteriores dentro de la CONVOCATORIA NO. PAF-EUC-0-080-2021 que tiene por objeto TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR “EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACULETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN TERRANOVA EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ, DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA” . , manifiesto bajo la gravedad del juramento que no le han impuesto a la sociedad que represento, dentro los tres (3) años anteriores al cierre del presente proceso de contratación, cláusulas penales, cláusulas penales de apremio, multas, o sanciones; o dentro de los cinco (5) años anteriores al cierre del presente proceso de contratación declaratorias de incumplimiento, o terminación unilateral, o caducidad, impuestas o declaradas en los contratos en los cuales he ostentado la calidad de contratista.

No obstante, lo anterior, la CONTRATANTE se reserva el derecho de verificar la información reportada en el presente formato.



CARLOS ORLEY ALFONSO RONCANCIO

C.C: No 1.053.330759 expedida en Chiquinquirá (Boyacá)

REPRESENTANTE LEGAL

CONSORCIO OBRAS SACULETE JAMUNDI 080-2022

+57 3167366793
proyectosconsorciados2020@gmail.com